

RECENSIONES

SEMANA DE ESTUDIOS MEDIEVALES: **Guerra y Diplomacia en la Europa Occidental. 1280-1480.** (Actas de la XXXI Semana de Estudios Medievales de Estella. 19 al 23 de julio de 2004), Pamplona, Gobierno de Navarra, Departamento de Cultura y Turismo, Institución Príncipe de Viana, 2005. ISBN: 84-235-2762-X. 467 págs.

«Sostenemos —afirmaba Carl von Clausewitz creando con su opinión un principio axiomático ampliamente conocido— *que la guerra no es otra cosa que la continuación del intercambio político con una combinación de otros medios*». Aunque hoy en día la diplomacia tiende a considerarse como la alternativa al conflicto armado y no como un simple precedente de éste, lo cierto es que en términos históricos la guerra y la relación política han configurado dos realidades inseparables que se han animado mutuamente y complementado para alcanzar los mismos objetivos. Por otra parte, tampoco puede ignorarse la enorme capacidad de influencia que uno y otro aspecto de las relaciones entre estados han tenido y tienen sobre la configuración de los mismos, de sus instituciones, economías, sociedades e incluso sobre sus manifestaciones culturales.

Conscientes de estas realidades, los organizadores de la XXXI *Semana de*

Estudios Medievales de Estella, sin duda una de las reuniones científicas de mayor solera y solvencia en el terreno del medievalismo hispánico, propusieron a un conjunto de reconocidos especialistas una reflexión sobre *Guerra y Diplomacia en la Europa Occidental* durante la Baja Edad Media. Desde luego, ambas realidades resultan, por sí mismas, de un interés muy notable para el conocimiento de cualquier sociedad pasada y presente, pero se da la circunstancia de que el período elegido representa un momento crucial para su análisis. Por la omnipresencia y variedad de conflictos armados —uno de los síntomas clásicos de la «crisis bajomedieval»—, por las transformaciones de hondo calado experimentadas en la organización y la práctica militar, y por los desarrollos institucionales que los poderes públicos desplegaron para hacer frente a los retos bélicos y políticos, el estudio de la guerra y de la diplomacia en la Europa de estos siglos

se revela como una necesidad ineludible que, además, puede arrojar no poca luz sobre uno de los procesos de mayor alcance en la historia de Occidente: el de la formación de los estados modernos.

El ámbito geopolítico elegido para el estudio coincide *grosso modo* con el Occidente Europeo, si bien alguna entidad importante —caso de Alemania—, queda fuera de este enfoque: Francia, Inglaterra, la constelación de estados, ciudades y señoríos italianos, el Papado, los ducados de Borgoña y de Bretaña, y los reinos hispánicos peninsulares —con estudios específicos sobre Portugal, Aragón, Navarra y Castilla— conforman el escenario elegido. Precisamente a esta última, a Castilla, se le ha prestado una mayor atención, al recibir aportaciones centradas en tres importantes frentes: la costa norteafricana, la Guerra de los Cien Años y el Estrecho de Gibraltar.

Es Miguel Ángel Ladero Quesada —«Guerra y paz: teoría y práctica en Europa occidental. 1280-1480»— quien se encarga de ofrecer al lector el marco general, histórico y conceptual en el que se moverá el resto de las aportaciones, ofreciendo una amplia síntesis de los principales puntos de análisis e interpretación de estas realidades y proponiendo algunos de los temas sustanciales que deben tenerse en cuenta para su estudio, tanto en lo referido a la esfera bélica como a la diplomática. A partir de este amplio escenario global, los diversos trabajos han procurado profundizar sobre algunas de estas cuestiones en áreas específicas. Obviamente, todas se ha movido entre los dos polos del binomino guerra-diplomacia, si bien algunas han enfocado de manera más directa el análisis de las realidades bélicas en tanto que otras se han volcado

sobre el estudio de las relaciones políticas y de los instrumentos diplomáticos. En todo caso, tanto unas como otras han venido a poner de manifiesto la imposibilidad de comprender la acción política del «estado» sin tener en cuenta el despliegue de la violencia organizada por el mismo, y viceversa.

Entre las que se centran en el mundo de la guerra, debe destacarse en primer lugar la contribución de Eduardo Aznar Vallejo —«La guerra de *allende*. Los condicionamientos mentales y técnicos de la nueva frontera»—, en la que se aborda las nuevas formas de hacer la guerra puestas en prácticas por el reino de Castilla en la costa norteafricana a finales del siglo XV y principios del XVI: las funciones de vigilancia y prevención otorgadas a las flotas reales, el desarrollo de presas y cabalgadas particulares que buscaban esencialmente una ganancia económica tanto en el mar como en tierra, y los intentos de ocupación de territorio africano vienen a representar las maneras en que los castellanos acomodaron sus modos de actuación bélica en un medio —el naval— y unos contextos sociopolíticos nuevos, en los que en cierta medida procuraron prolongar la expansión territorial de siglos anteriores.

Desde una perspectiva más amplia, aunque también dentro del terreno de las realidades militares, Luis Miguel Duarte —«Um país de besteiros e castelos (A guerra em Portugal na Baixa Idade Média)»— ofrece un análisis general de la organización militar en Portugal en el que se incluyen amplios esbozos sobre la composición del ejército —sus principales elementos y los primeros indicios de fuerzas permanentes— y el número de efectivos, la ordenación de la red castral en

las fronteras, caminos naturales y costas, y los cambios que se perciben en las tácticas desplegadas en batallas campales, con especial atención a Aljubarrota. Todo lo cual le permite concluir que la capacidad de movilización y organización militar de Portugal supera a su peso demográfico y económica y denota una evidente precocidad y eficacia en el terreno bélico.

La contextualización del cerco de Rouen por las tropas de Enrique V le sirve a Anne Curry —«Henry V's conquest of Normandy 1417-1419: the siege of Rouen in context»— para mostrar la manera en que los comandantes medievales abordaban una operación militar esencial en la Edad Media, como lo era el asedio y conquista de grandes ciudades amuralladas: en tales casos, únicamente la aplicación de un riguroso bloqueo que aislase física y políticamente al núcleo urbano —y no el despliegue de acciones militares directas— era lo que a la postre permitía su anexión por hambre. Solo que en este caso la actuación del monarca inglés pone de manifiesto que los cálculos políticos no eran ajenos a las decisiones bélicas, por cuanto que la opción de tomar la ciudad por capitulación y no mediante el asalto no parece depender exclusivamente de la incapacidad técnica y militar del atacante, sino también del interés por convertir la conquista en un privilegiado escaparate para la propaganda política.

Y es que, como afirma Philippe Contamine en su contribución a este volumen —«Guerre, État et société: une révision à la lumière de la crise politique et militaire dans la France du deuxième quart du XVe siècle»—, en todas las épocas, pero notablemente durante los siglos XIV y XV, guerra y diplomacia

constituyen una pareja indisociable: el análisis de las prácticas bélicas y de las actuaciones políticas de los dirigentes de las ciudad de Reims, de un personaje que se mueve habitualmente en función de sus propios intereses —como es Perrinet Gressart— y de los acontecimientos relacionados con el asalto de los muros de Castillon en 1453, sirven al gran especialista francés para poner de manifiesto no solo un abanico de formas de actuación militar, sino también para reflexionar sobre los límites de la autonomía de acción de algunos protagonistas de la guerra —ciudades, capitanes de guerra, simples soldados— y sobre el papel del Estado y su capacidad para controlar a los desobedientes en el marco de la formación del estado moderno.

Los últimos casos son ejemplos palpable de que la barrera entre guerra y diplomacia puede llegar a ser inexistente o, en el mejor de los casos, muy permeable. Quizás por eso incluso aquellas aportaciones que se han centrado de una manera más directa en el estudio de las relaciones políticas o diplomáticas entre reinos, no pueden dejar de transparentar el trasfondo bélico sobre el que discurren. Entre estas últimas, varias contribuciones sirven para iluminar diversos contextos geopolíticos y relevantes redes de relaciones políticas: así, Emilio Mitre Fernández —«Castilla ante la Guerra de los Cien Años: actividad militar y diplomática de los orígenes del conflicto al fin de *las grandes treguas* (c. 1340-1415)»— se ha centrado en el análisis de las fluctuaciones diplomáticas de Castilla respecto a Francia e Inglaterra —también a Aragón y Portugal—, incluyendo una visión de los instrumentos de la acción diplomática y de los efectos de la guerra sobre la estructura social

—cambios en el panorama nobiliario—, la economía y la institucionalización del ejército. Otro frente particularmente sensible de la acción militar y política de este mismo reino de Castilla ha sido abordado por Miguel Ángel Ladero Quesada —«La guerra del Estrecho»—, dando cumplida cuenta del complejo —y casi nunca bipolar— entramado de relaciones bélicas y diplomáticas entre las diversas potencias implicadas —especialmente Castilla, Granada, los meriníes, Aragón y los genoveses— en un conflicto de largo alcance —básicamente desarrollado entre 1275 y 1350— que acabó desembocando en una transferencia de hegemonías —militar, naval y mercantil— en la zona a favor de las potencias europeas y en detrimento de las musulmanas.

Dentro del ámbito peninsular, pero con una vocación netamente continental, las relaciones diplomáticas de la corte navarra en tiempos de Carlos III, especialmente con Francia y Avignon, le sirven a Eloísa Ramírez Vaquero —«Estrategias diplomáticas del rey de Navarra en el tránsito al siglo XV»— para exponer tanto las líneas maestras de aquella estrategia política, como los medios de acción diplomática empleados por la monarquía navarra —mensajeros y legados, embajadores regios, grupos de presión en las cortes en las que se negocia, viajes del propio rey— de cara a la consecución de sus objetivos políticos. Tampoco es ajeno al contexto ibérico el resumen de Bruno Anatra —«Guerra e diplomazia di Alfonso il Magnanimo nel Mediterraneo»— en el que se propone básicamente una aproximación a la conquista de Nápoles a la luz de los intereses de la monarquía catalano-aragonesa en el entorno mediterráneo, con especial hincapié en las implicaciones de la expan-

sión en la política interna y en las relaciones de la corona con Castilla, Génova, Venecia y las potencias de Oriente.

Particularmente interesante creemos que resulta la aportación de Michael Jones —«War and Diplomacy in the Making and Unmaking of the Medieval Duchy of Brittany, c. 1286-1491», centrada en el análisis de los instrumentos militares, administrativos, institucionales, hacendísticos, legales y judiciales que sirvieron para la construcción temporal de un «estado» con un amplio margen de autonomía política frente a la monarquía francesa. Entre aquellos elementos empleados por los gobernantes bretones en su intento de erigir un poder con indudables rasgos de soberanía, los de carácter ideológico —especialmente la simbología y la «mitología» histórica— ocuparon un lugar importante a la hora de aunar las imprescindibles lealtades internas en torno a los duques.

Es precisamente la simbología política, expresada a través de la iconografía, el terreno de estudio elegido por Agostino Paravicini Bagliani —«Bonifacio VIII, la pace e la guerra: autorappresentazione e ritualità»— para ilustrar los esfuerzos del Papado por presentarse como el instrumento básico de centralidad diplomática y como árbitro supremo en misiones de paz en el seno de la sociedad cristiana, pero también como herramienta esencial para la exclusión de los perturbadores de la misma, de tal manera que, una vez más, paz y guerra, diplomacia y conflicto armado, se presentan simultáneamente, esta vez en la puesta en escena de la política papal.

No puede negarse que la aparición del mercenariado a gran escala durante la Baja Edad Media marcó de manera notable los usos militares, las prácticas

diplomáticas y la evolución de las instituciones destinadas a dar cobertura organizativa y financiera a las nuevas realidades. Sin duda por ello ha merecido una atención especial en esta obra. Así, Kenneth Fowler —«Great Companies, Condottieri and Stipendiary Soldiers. Foreign Mercenaries in the Service of the State: France, Italy and Spain in the Fourteenth Century»—, opta por analizar el papel del mercenariado extranjero —especialmente el de procedencia inglesa— en Francia, España e Italia en el XIV, poniendo énfasis en las formas de reclutamiento, composición «nacional» y social de las compañías, fuerza numérica, organización militar, contratos y remuneración, reputación y motivaciones de estas fuerzas. Por su parte, Bertrand Schnerb —«Anglais et Écossais dans les armées des ducs de Bourgogne au début du XV^e siècle»— ha estudiado más específicamente la presencia de efectivos ingleses y escoceses en los ejércitos de los duques de Borgoña, resaltando las modalidades de reclutamiento y servicio, agentes y condiciones contractuales, así como las necesidades militares y las coyunturas diplomáticas que la facilitaron. Por último, Nadia Covini —«Guerra e relazioni diplomatiche in Italia (secoli XIV-XV): la diplomazia dei condottieri»— ha desplazado el foco de su interés para centrarlo en una realidad quizás menos conocida, pero sin duda muy relevante, como es el análisis

de la práctica y de los instrumentos diplomáticos empleados por los condottieros en el marco de las relaciones políticas interestatales italianas, poniendo de manifiesto que las condottas no solo actuaron como una fuerza militar que contribuyó a la modernización militar, sino que además se convirtieron en sujetos acreditados de la relación política entre estados, para lo cual los grandes condottieros italianos se dotaron de los agentes y del aparato diplomático necesario para estas gestiones —cancillerías, mensajeros, embajadores residentes...—, que en definitiva constituyen el objeto de estudio de esta contribución.

El volumen se completa con una amplia recopilación bibliográfica, a cargo de Marcelino Beroiz e Iñigo Mugueta —«Guerra y diplomacia en el occidente Europeo. Aproximación bibliográfica», sin duda útil y de agradecer.

Concluye el profesor Ladero Quesada en la ponencia-marco de esta *Semana de Estella* que «la guerra no es un episodio recurrente, sino una estructura de la realidad histórica». Como tal, creemos que el historiador no puede permitirse el lujo de considerar el fenómeno bélico como una anomalía social o como una mera expresión superficial de tensiones más profundas, sino como un objeto de estudio incrustado en el núcleo de aquella realidad histórica. Los contenidos de esta obra así lo ratifican.

Francisco García Fitz

Universidad de Extremadura

NUBOLA, Cecilia y WÜRLER, Andreas (ed.): **Forme della comunicazione politica in Europa nei secoli XV-XVIII: Suppliche, gravamina, lettere. Formen der politischen Kommunikation in Europa vom 15. bis 18. Jahrhundert: Bitten, Beschwerden, Briefe.** Annali dell'Istituto Storico Italo-Germanico in Trento/Jahrbuch des italienischen-deutschen Instituts in Trient, Contributi/Beiträge 14, Bologna y Berlín, Società editrice il Mulino y Duncker & Humblot, 2004, 402 págs., ISBN: 88-15-10175-6 - ISBN 3-428-22582-1.

Este libro se inscribe en el proyecto «Petitionen, *gravamina* und Bittgesuche in der Frühen Neuzeit in Europa (14. bis. 18. Jahrhundert)» (Peticiones, *gravamina* y súplicas en la «alta edad moderna» en Europa [siglos XIV-XVIII]) desarrollado por el *Istituto Storico-Germanico* de Trento y por el *Historisches Institut* de la universidad de Berna. Después de haber publicado en el marco de este proyecto un primer volumen (*Suppliche e gravamina. Politica, amministrazione, giustizia in Europa (secoli XIV-XVIII)*, 2002), C. Nubola y A. Würbler editan aquí las actas de un seminario que tuvo lugar en Trento en diciembre de 2000. Este volumen es a la vez una profundización del anterior y un libro-etapa, ya que está anunciada una tercera publicación, dedicada a las «prácticas de resistencia». En consecuencia, el lector deseoso de entender el planteamiento general de las *Forme della comunicazione* debe remitirse a la introducción de C. Nubola y A. Würbler a *Suppliche e gravamina*. Reseñaremos aquí únicamente las *Forme della comunicazione*, aunque es imprescindible recordar el punto de partida general del proyecto: las súplicas y los *gravamina* representan en las sociedades de *ancien régime* uno de los más importantes instrumentos de comunicación política entre gobernantes y gobernados. De ahí el interés de estudiarlas detenidamente, de analizar la

retórica de las súplicas y de los *gravamina*, de recalcar su papel en unas instituciones cuya evolución es más bien lenta, y de esclarecer los procedimientos que les otorgan una importancia destacable en la resolución de los conflictos. Así se podrá arrojar nueva luz sobre el hecho de que «pactar y contratar constituyen los fundamentos del orden social y de la convivencia civil» (*Suppliche e gravamina*, p. 14). Más precisamente, se trata en el volumen aquí reseñado de poner en evidencia la importancia de la «cultura del pedir» (*Kultur des Bittens*) en la comunicación política de la Edad Moderna y, así, de relativizar los procesos de construcción de los estados, la *Disziplinierung* y la densificación de la soberanía tradicionalmente asociadas a esta época.

Con ese fin, después de una breve introducción, el volumen reúne 16 artículos redactados principalmente en italiano y en alemán. Con ejemplos provenientes de Italia, de Suiza y del Imperio, presenta una cierta homogeneidad geográfica, mientras el siglo XVI es el más afortunado de una *Frühe Neuzeit* restringida a los siglos XV-XVIII. Los artículos están reunidos cronológicamente en tres partes, las «súplicas a las autoridades eclesiásticas y seculares» para el ámbito judicial, «los *gravamina* y las acciones de resistencia», y, más brevemente, «las cartas de recomendación y las súplicas». Se percibe una verdadera complementariedad con el vo-

lumen *Suppliche e gravamina* (administración, justicia, rebeliones), pero el abanico temático experimenta una ampliación. Frente a la imposibilidad de debatir aquí con todo detalle cada uno de los artículos de este interesante volumen, se destacarán sobre todo sus líneas generales antes de formular algunas preguntas sugeridas por su lectura.

El primer apartado permite adentrarse en distintos procedimientos de las justicias urbanas y eclesiásticas. Con el caso de las súplicas dirigidas a la *Sacra Penitenzieria Apostolica* desde la diócesis de Como en el siglo XV, P. Ostinelli resalta el papel fundamental de esta forma de comunicación en las relaciones entre instituciones periféricas e instituciones centrales del organismo eclesiástico. De hecho, las súplicas contribuyen de manera ejemplar a asentar la función mediadora de la corte episcopal entre los súbditos y el papa. Desde un observatorio complementario, P. Blastenbrei subraya también la importancia de las súplicas en el ejercicio de la justicia penal pontificia en el siglo XVI, pero insiste en que la formulación de las súplicas sigue reglas bastante estrictas: los suplicantes reconocen su culpa y expresan su arrepentimiento, lo que abre la vía a un ejercicio de la gracia jurídicamente definido. Más aún, el autor demuestra que el recurso a la *fiction* por los suplicantes, puesto de manifiesto por N.Z. Davies en su famoso *Fiction in the Archives. Pardon Tales and their Tellers in Sixteenth-Century France* (1987), varía según el contexto judicial e institucional: los suplicantes que se dirigen al papa utilizan mucho menos los efectos retóricos y la estilización narrativa que sus contemporáneos en Francia. Todo ello conduce a matizar

en profundidad los análisis que asemejan los procesos judiciales a una negociación entre autoridad y reo. C. A. Hoffmann se une a esta crítica demoledora y, con el examen de los procesos penales urbanos en el Augsburgo del siglo XVI, llega a resultados similares sobre el papel de las súplicas. Estas sirven de vínculo entre autoridad judicial y población urbana, y permiten integrar el capital social en el juicio, lo que puede jugar a favor o en contra del acusado. A continuación, el análisis de las súplicas relativas a conflictos de preeminencia dirigidas al duque de Braunschweig-Wolfenbüttel en los siglos XVII-XVIII, llevado a cabo por M. Bleckmann, confirma lo que dejaban intuir los casos precedentes: en la práctica judicial, para conseguir un cierto efecto, las súplicas deben expresar el reconocimiento de la autoridad y/o afirmar el deseo de mantener el orden establecido. La teoría jurídica de Pierre Rebuffi (1487-1557), autor de un *Tractatus de supplicationibus, seu errorum propositionibus* aquí estudiado por C. Zendri, coincide en este punto. A diferencia de una apelación, la formulación de una súplica supone de hecho por parte del suplicante un reconocimiento de su error, y se justifica por el principio de una autoridad que disfruta de la *absolutio legibus* y puede ejercer así su derecho de gracia. A la vista de este primer apartado, las súplicas sirven en consecuencia tanto de modo de comunicación/vínculo entre autoridad y súbditos procesados como de modalidad de reconocimiento y de afirmación de la legitimidad del poder.

Los siguientes trabajos dejan el ámbito judicial para acercarse a otras formas fundamentales de la comunicación política en la alta edad moderna, los *gravamina* y las acciones de resistencia

de las comunidades a las autoridades establecidas (parte II). Para empezar, P. Corrao examina las relaciones entre ciudades sicilianas y monarquía durante la primera mitad del siglo XV a través de las *prassi capitulare*, es decir la entrega de *capitula* por las comunidades al rey y su aprobación por el monarca. Percibe aquí un «strumento della contrattazione collettiva della comunità» (p. 127) con el poder real y, por lo tanto, el análisis de esas formas de comunicación política refuerza las críticas a la historiografía «autonomista» de las ciudades bajomedievales ya formuladas por Stephen P. Bench para el periodo anterior (*Barcelona i els seus dirigents 1096-1291*, Barcelona, 2000). La *contrattazione*, uno de los términos claves de esta parte, se efectúa también de manera menos sorprendente en los parlamentos, tal y como lo recuerda D. Quagliani en su examen del último parlamento sardo del reinado de Felipe II (1593). Más ambicioso, el artículo de M. della Miseriordia tiene como propósito desvelar los procesos de producción de un discurso político de *gravamina* en su contexto. Para las comunidades alpinas del siglo XV bajo dominio Sforza, la formulación de un discurso pactista se integra necesariamente en unas consideraciones más generales sobre las obligaciones mutuas que vinculan al príncipe con sus súbditos. Es un recurso escasamente utilizado, pero constituye, peculiarmente para los centros rurales intermedios, una forma original de participación en la construcción del estado territorial. Después, varios trabajos ponen énfasis en el carácter procesual de la formulación de los *gravamina*. Para H. Schmitt, son el primer eslabón de un proceso de escalada en la comunicación política

que conduce a la reforma luterana. En su análisis de la adhesión social a las rebeliones durante las guerras campesinas de 1525 (*Bauernkrieg*) en el principado episcopal de Trento, C. Taviani reconstruye por su parte el *iter proceduale* en el cual se integran los *gravamina* presentados por distintos grupos urbanos al archiduque Ferdinando.

Unos cincuenta años más tarde, los poderes locales se rebelan frente a un acuerdo entre el obispo y el archiduque, lo que desemboca en la «Guerra de las nueces» (1579-1580). C. Nubola destaca de este breve conflicto las estrategias desplegadas por los poderes locales en un momento de consolidación de la contratación política, y pone también en evidencia la escalada que conduce del intercambio de argumentos a la violencia. Por fin, U. Hafner demuestra que el recurso a los *gravamina* en los siglos XVII-XVIII es también progresivo, pero recuerda la importancia del lugar y del destinatario de la entrega: en el sur del imperio, los *gravamina* colectivos pueden ser entregados tanto al ayuntamiento como a la corte imperial. Considerados generalmente como instrumentos de contratación o elementos claves (en la formulación) de un sistema pactista, los *gravamina* y las súplicas toman así formas variables según los contextos, pero su utilización se inserta muy a menudo en una progresiva modificación de la comunicación política entre los actores políticos.

La interpretación contextualizada de las súplicas y de los *gravamina* permite subrayar algunos elementos fundamentales del funcionamiento social o de la comunicación política. Para la baja Edad Media, S. Teuscher analiza así las quejas formuladas ante el consejo urbano de Berna en el contexto de unos «contempo-

rary patterns of negotiating favors and the rhetoric of justifying claims» (p. 312): la súplica es presentada *off the board* y, sólo después, ante el consejo en pleno. Forma un elemento decisivo en el reforzamiento de *chains of favor* basadas en una ética de la reciprocidad. En la corte romana del siglo XVII, I. Fosi apunta también la dificultad de destilar una súplica químicamente pura. Parece íntimamente vinculada a la recomendación y ambas funcionan como un «ritual de la palabra» —una expresión que merecería ser esclarecida— esencial para guiar y regular las relaciones sociales así como las prácticas de un gobierno modernizado. Al relacionar también las súplicas y las recomendaciones en su análisis de la correspondencia del obispo de Trento Cristoforo Madruzzo (1539-1567), K. Pischedda hace hincapié en la importancia de la intercesión y de la formulación de obligaciones recíprocas, lo que revelaría «los esquemas mentales de una sociedad basada sobre los contactos personales» (p. 361). Una última prueba de la necesidad de vincular súplicas y recomendaciones la ofrece el análisis estadístico y temático de la correspondencia del ilustrado Albrecht von Haller (1708-1777) por S. Hächler.

Después de este variopinto recorrido, ¿el análisis de las súplicas y de los *gravamina* en términos de «comunicación política» permite dividir los elementos de una posición historiográfica común? El uso de este concepto está cada vez más difundido, en particular entre los medievalistas después del éxito del libro de Gerd Althoff, *Spielregeln der Politik im Mittelalter. Kommunikation in Frieden und Fehde* (Darmstadt, 1997). En la obra aquí reseñada se utiliza, si bien no por todos los autores, con una acepción restringida, ya que se limita a

las relaciones entre los actores políticos, con exclusión de la publicidad (*Öffentlichkeit*). Ahora bien, el hecho de poner las súplicas y los *gravamina* bajo un mismo concepto de «comunicación política» constituye una interesante toma de posición respecto a la interpretación de las súplicas. La perspectiva aquí elegida difiere así de las reflexiones reunidas por Hélène Millet en *Suppliques et requêtes. Le gouvernement par la grâce en Occident (XII^e-XV^e siècles)* (Ecole Française de Rome, 2003). En este último volumen se trataba de indagar en las motivaciones personales existentes tras la súplica, de restituir su cualidad de acción comprometida para la persona que la efectuaba. En él, una mayor atención a la naturaleza del documento y el análisis conjunto de las súplicas dirigidas al papa y aquéllas enviadas a los poderes seculares permitían resaltar el carácter religioso de esta acción, así como insistir en el hecho de que esta práctica se fundamentaba en la administración de la gracia por los poderes occidentales. Los artículos de las *Forme della comunicazione* no se oponen a estas conclusiones, de hecho a veces las confirman (P. Blastenbrei), pero la perspectiva elegida conduce a valorar más bien el papel político de las súplicas en un sistema de reglas de comunicación entre gobernantes y gobernados. De ahí el riesgo apuntado por los mismos autores de algunos artículos (M. della Misericordia, S. Teuschler por ejemplo) de caer en una mera descripción funcionalista de esas reglas, peligro que aflora a veces en la afirmación reiterada del carácter progresivo del recurso a las súplicas o a los *gravamina* por los súbditos o por las comunidades. Para evitar este riesgo formalista, es signifi-

cativo que muchos autores se enfrenten con dos problemas idénticos: la determinación del contexto de interpretación adecuado y la valoración de la naturaleza del vínculo activado y modificado por la formulación de una súplica o de un *gravamen*. Dicho de otra forma, este libro es una buena demostración de la dificultad para delimitar el campo de la «comunicación política» y, también, de sus límites, ya que el concepto no puede abarcar todas las perspectivas del volumen (véase a modo de ejemplo la comunicación de S. Hächler).

La lógica ausencia de conclusión —cabe esperar la publicación del tercer volumen «prácticas de la resistencia»— deja abiertas por el momento algunas preguntas importantes, empezando por la similitud del papel y de la significación de las súplicas y de los *gravamina* en otros ámbitos geográficos. Sin embargo, aunque queda por aclarar la evolución en el tiempo de esas prácticas, de sus formas y de su función, todos los autores subrayan su importancia a lo largo de todo el pe-

riodo tomado en consideración. En consecuencia, nos encontramos aquí otra vez con una cierta continuidad de prácticas efectuadas en situaciones y en ámbitos muy distintos —pensemos en la intercesión, también presente en el volumen (sobre este tema, véase últimamente Jean-Marie Moeglin (ed.), *L'intercession du Moyen Age à l'époque moderne. Autour d'une pratique sociale*, Ginebra, 2004)— pero cuyo papel va modificándose a medida que se fortalecen los aparatos burocráticos de los estados modernos. Así, este volumen no sólo ofrece perspectivas interesantes sobre algunas formas de comunicación política y, añadiríamos, social, ofrece también a los historiadores un rico material para el debate y, más allá de una «cultura del pedir», invita a definir de manera más clara aún los papeles y los significados respectivos de las súplicas, de los *gravamina*, de la intercesión, de la mediación, de la contratación y de las negociaciones en las sociedades de la baja Edad Media y de la Epoca Moderna.

Stéphane Péquignot

Institución Milá y Fontanals, CSIC, Barcelona

FERRARESI, Alesandra: *Stato, scienza, amministrazione, saperi. La formazione degli ingegneri in Piemonte dall'antico regime all'Unità d'Italia*. Bolonia, Società editrice il Mulino (Publicazioni dell'Istituto Storico Italo-Germanico in Trento), 2004, 411 págs., ISBN: 88-15-09926-3

Que Italia sea miembro del G-8 y que España no forme parte de dicho grupo no deja de causar sorpresa. Un país que en realidad solo existe desde mediados del siglo XIX y que en varias de sus regiones ha estado sometido a la

influencia o la dominación extranjera durante la mayor parte de la edad moderna tiene un reconocimiento internacional, una influencia política y, tal vez, un desarrollo económico que supera al de España, un estado unido desde el siglo

XVI —y en todo caso desde comienzos del XVIII—, y cabeza de un imperio mundial durante la mayor parte de ese período. Puede sospecharse que la clave de los cambios relativos se encuentra en los dos siglos de la edad contemporánea; lo cual debería ser un estímulo para el estudio comparado de la historia contemporánea de los dos países.

Una preocupación como esa hace atractiva la lectura de un libro que plantea el problema del desarrollo científico y tecnológico del Piamonte (y desde 1814 del reino de Cerdeña) y sus cambios desde el antiguo régimen a la unidad italiana.

La autora es profesora de historia moderna en la facultad de Letras de la Universidad de Pavía y ha investigado sobre historia de la ingeniería y de las instituciones científicas en los siglos XVIII y XIX, siendo ya conocida por diversos trabajos previos sobre las enseñanzas de las matemáticas y la física en la Italia de esos siglos. También está en relación con grupos que trabajan acerca de la historia del sistema universitario italiano sobre las interacciones entre universidad y ciencia en el sistema político italiano, y sobre las relaciones entre la estructura institucional y administrativa y el desarrollo de nuevas profesiones.

Frente al énfasis que la historiografía italiana ha puesto frecuentemente en la importancia de la ruptura que significó la unificación del reino a mediados del XIX, Alexandra Ferraresi pone de manifiesto la trascendencia de los desarrollos anteriores, y estudia en profundidad la evolución institucional y los debates que se realizaron en Piamonte, que condujeron a la definición de la figura profesional y la identidad del ingeniero civil.

Esa evolución tiene como hitos fundamentales la creación a comienzos del XVIII del cuerpo de ingenieros militares (con la organización en 1739 de las Reales Escuelas teóricas y prácticas de artillería y fortificación, y la constitución 1752 del Cuerpo de Ingenieros separado de la artillería), y finaliza con la ley Casati de 1859 y el Reglamento de 1860. Estas últimas normas crearon de hecho las Escuelas de Ingenieros, con la institución del Istituto Técnico Superior de Milán y la Scuola di Applicazione per gli Ingegneri de Turín, considerados generalmente como el inicio en Italia de una relación definitiva entre la profesión de ingenieros y la instrucción superior. El libro forma parte, así, de los esfuerzos que se realizan para estudiar las diferentes tradiciones que conducen a la aparición de la figura del ingeniero moderno. Un proceso en el que existe una dialéctica con la esfera militar y una progresiva definición de la figura del ingeniero civil como técnico de alto nivel.

La obra pone de manifiesto la creciente autonomía de los cuerpos técnicos civiles de la tutela militar, la cual avanza especialmente tras la Restauración que sigue a la ocupación napoleónica. Ese proceso es paralelo a otro de profesionalización y especialización que se da también en el cuerpo de oficiales.

Desde el Setecientos el ingeniero, tanto militar como civil, asume un papel importante en los servicios técnicos del estado. Agrimensores, mensuradores, artilleros, topógrafos, ingenieros militares, arquitectos hidráulicos, arquitectos civiles, ingenieros hidráulicos e ingenieros civiles van apareciendo en la escena social, con papeles que durante mucho tiempo se entrelazaron, tanto en la formación como en las funciones, y que

podían coincidir en las mismas personas. Será a finales del XVIII y sobre todo, en el caso del Piamonte, con la experiencia napoleónica, que empezarán a definirse con claridad los campos, y ante todo la separación entre lo civil y lo militar, a la vez que se van clarificando los contenidos científicos que se necesitan para su formación. Todo ello en relación, además, con las nuevas necesidades económicas que se iban haciendo presentes.

La autora destaca la importancia que tuvieron como unidades industriales algunas instalaciones militares (arsenal, fábricas de armas, fábricas de pólvora, construcción y reparación de material artillero). En relación con las funciones que los militares tuvieron en dichas instalaciones, las escuelas militares impartieron también enseñanzas técnicas. Lo que explica los papeles que esos técnicos desempeñaron en las fases iniciales de la industrialización piamontesa, así como en los debates sobre la renovación de los programas científicos en las enseñanzas.

La figura de los nuevos técnicos civiles se fue configurando a partir de una formación preliminar y selectiva científica y teórica, que se articula y se refuerza en el tiempo y pone en segundo plano otras modalidades de formación y de reclutamiento. Este papel se consolidará a partir del periodo de la Restauración y se acelerará durante el decenio cavouriano, cuando los ingenieros serán protagonistas de la ampliación de la red de infraestructuras, y la colaboración activa en la organización y el control del territorio y, en general en el proceso de modernización, el cual exigía un incremento de las competencias técnico-científicas en la administración, en la política, en la economía y en la sociedad.

En el libro se destaca el papel que los ingenieros civiles desarrollaron en la

construcción en las comunicaciones, en la gestión del agua, y en numerosos procesos, que requerían conocimientos matemáticos. También se comprueba la relación entre el desarrollo manufacturero del Piamonte, y en especial de Turín, y el desarrollo de las enseñanzas técnicas, en particular de la ingeniería hidráulica, en relación con gran número de instalaciones de molinos y fábricas en las redes de canales derivados del sistema fluvial del Po y del Dora Riparia, fuente energética principal de localización de la industria en los años 1815-1830. También se señala el comienzo de un temprano interés por el vapor, usado especialmente en instalaciones mineras.

Un tema esencial en la obra es el de la consideración del estudio de las matemáticas en la formación universitaria y técnica. En Piamonte la universidad era el lugar por excelencia de formación profesional. En relación con ello se planteaba también la cuestión de la importancia relativa de las matemáticas puras y aplicadas, ya que en la universidad durante mucho tiempo se formaron tanto ingenieros como arquitectos. Una cuestión importante era la relación entre la formación matemática y teórica en general y la formación técnica aplicada, así como el papel de la experimentación y las prácticas en las enseñanzas.

A partir de la tercera década del XIX se enfrentan en Piamonte los modelos de formación científica y técnica francés, con la creación de las escuelas politécnica, y alemán, donde la universidad tenía un fuerte componente científico. A mediados del siglo, los debates fueron muy intensos en relación con la creación de estudios para la formación de los nuevos saberes técnicos que eran necesarios: la ingeniería agrícola, la

ingeniería mecánica, la ingeniería naval o la ingeniería química.

La ley Casati de 1859 instituyó una nueva facultad de ciencias físicas, matemáticas y naturales, que continuaba la que ya existía en la universidad de Turín, aunque con un cambio esencial, puesto que las ciencias matemáticas eran ahora solo las matemáticas puras (introducción al cálculo, cálculo diferencial e integral, mecánica racional, geodesia teórica, geometría descriptiva). Con ello, escribe la autora, la matemática 'pura' «había encontrado un espacio institucional propio y podía dedicarse incluso a las 'cuestiones ociosas': un laureado en matemática no podía ya 'confundirse' con un laureado en ingeniería».

La ley Casati representa la expulsión de la universidad de las matemáticas aplicadas, es decir de la ingeniería, que se desplazó a las escuelas de aplicación. Lo cual en Turín significó la reconversión del Regio Istituto Técnico, que había sido creado en 1852. La Escuela de Aplicación de los Ingenieros Laureados se dibujó en el Reglamento de 17 octubre de 1860, con un currículo dividido en dos segmentos, uno dedicado a las disciplinas de base matemáticas físico-químicas, que debían seguirse en una facultad universitaria y concluía después de tres años con la laurea en matemática, y otro bienal, que seguiría en la Escuela de Aplicación de Turín, dedicado a las disciplinas 'profesionales'. El nuevo ingeniero que salía de la Escuela de Aplicación podía ejercer libremente la profesión (al igual que en la universidad de Turín, el título era también de habilitación profesional) pero seguía sin embargo la relación privilegiada con el estado. La figura de referencia era solo la de ingeniero: «en la

dialéctica entre ingeniería y arquitectura el ingeniero resultaba vencedor absorbiendo en sí también al arquitecto, que perdía cualquier resto de autonomía cultural y profesional».

Desde los años 1830 se había planteado a con agudeza el problema de la convivencia entre las normas de la ingeniería y de los materiales modernos y las tradiciones del arte arquitectónico, lo que se expresa en algunos conflictos entre profesores de ingeniería y de arquitectura. Mientras que la arquitectura parecía incapaz de renovarse, y siguió en buena parte con una enseñanza artística, la formación matemática daba a los ingenieros una gran flexibilidad y les permitió actuar en diversas direcciones, incluyendo la construcción. Tal como escribe la autora, el ingeniero se convierte en el verdadero mediador entre arte, ciencia y técnica.

Los debates que se realizaron en relación con la organización de la universidad de Turín y las restantes del reino de Cerdeña tuvieron gran importancia para la organización de los estudios de ingeniería en toda Italia. En la obra aparecen también diferencias importantes en el desarrollo de la ingeniería entre el Piamonte y la Lombardía. La ingeniería piamontesa estaba más ligada al servicio del estado. La lombarda estaba tradicionalmente más vinculada al ejercicio privado de la profesión, al servicio de la gran agricultura de regadío de la baja Lombardía y desde mediados del XIX al desarrollo industrial de la región. Mientras en el Piamonte era una industria vinculada al Estado, o con fuerte influencia del mismo —incluso en la organización de la red de ferrocarriles— en la Lombardía se trataba esencialmente de la iniciativa privada.

Se constata la similitud de muchos procesos institucionales descritos por la autora en Piamonte y los que se producen en otros países europeos, entre ellos España, pero también se perciben algunas diferencias. Entre las primeras la importancia del cuerpo de ingenieros militares, la difícil separación de los ingenieros civiles, los debates sobre la relación entre conocimiento teórico y aplicado, la dicotomía entre la formación artística dominante en la enseñanza de los arquitectos y la técnica científica que dominaba en la de los ingenieros, o la confianza en la ingeniería como instrumento de transformación del mundo. También se comprueba la rigidez que tienen a veces las estructuras universitarias para modificar los planes de estudios ante los cambios económicos y técnicos.

Entre las diferencias, aparte del hecho de que Piamonte era un estado pequeño, parece que la universidad tuvo un papel más importante que en España, ya que durante algún tiempo formaba asimismo a ingenieros hidráulicos y arquitectos, o la existencia de una Academia de Ciencias y de lugares de encuentro y debate científico. En Piamonte parecen haber sido también más ricos los debates sobre la posibilidad de una formación básica universitaria común a técnicos civiles y militares antes del paso a las respectivas escuelas (por ejemplo, en los años 1815), frente a la formación específica militar que separa desde temprana edad a los futuros oficiales del resto de la sociedad civil. La obra ofrece datos interesantes sobre la relación nobleza-burguesía en lo que se refiere al acceso a los grados

profesionales. En general, se tiene también la impresión de que los años 1830, bastante perdidos en España por la guerra civil, fueron en cambio de gran riqueza y dinamismo en Piamonte.

El libro de Alexandra Ferraresi es un estudio de valor para los que se interesan por la relación entre ciencia y administración, por las que existieron entre el desarrollo de las disciplinas científicas (entendidas como un cuerpo de conocimientos definidos y susceptibles de enseñanza metódica y reglada) y las necesidades de los estados, y más concretamente las vinculaciones entre aquéllas y la aparición de cuerpos técnicos militares y civiles. También resultan de interés el análisis de las vinculaciones entre administración, ciencia y territorio, este último con recursos naturales específicos y con unas infraestructuras y grados de desarrollo determinados.

La autora realiza una cuidadosa reconstrucción de los cambios institucionales en los centros de estudios y los sistemas de enseñanza, y de los debates relacionados con ellos, a partir de documentos conservados en los archivos de los centros estudiados y de la administración estatal. Se trata, en conjunto, de una obra muy sugestiva para quienes quieren tener los datos básicos y reflexionar por su cuenta acerca de los informes que se presentaron y discutieron en relación con las reformas institucionales de los centros de enseñanza superior en la Europa del XIX. O para incorporarlos —como sugeríamos al principio— al examen de los diversos ritmos de desarrollo técnico y económico entre España e Italia en la época contemporánea.

Horacio Capel

Universitat de Barcelona

BRITT ARREDONDO, Christopher: **Quixotism. The Imaginative Denial of Spain's Loss of Empire**. Albany State of New York University Press, 2005, 266 págs., ISBN: 0-7914-6255-2.

Ya desde la introducción, «*Monumentalizando*» el *Quijote*, Christopher Britt Arredondo enuncia claramente que el propósito de su obra va más allá de un simple ensayo crítico, tiene un fondo político: desvelar y mostrar los rastros de continuidad existente en unas formas de ver y pensar la nación española desde 1898 hasta el último gobierno de Jose María Aznar. Una forma de pensar España realizada y puesta en escena bajo el régimen de Franco, que acuñó con tal fuerza los rasgos imperialistas del nacionalismo español que ni el Partido Popular ni los «micronacionalismos» catalán y vasco pueden pensarla y verla de otra manera que no sea ésta. El punto de partida lo constituye la pérdida de las últimas colonias españolas en 1898. La derrota militar ante los Estados Unidos golpeó con fuerza la conciencia autosuficiente y orgullosa de las élites españolas, cuyos intelectuales, sacudidos por una profunda crisis de la identidad colectiva reinventaron España y sus valores a través de un minucioso examen introspectivo. En él, desarrollaron una nueva y original lectura de la novela de Cervantes, *Don Quijote de la Mancha*, favorecida tal vez con la oportunidad de celebrar su tercer centenario en 1905. Don Quijote como personaje fue tomado como modelo de valores superiores de carácter espiritual y cultural (entrega, idealismo, desinterés) mientras que su figura opuesta, Robinson Crusoe, representaba al héroe de la sociedad capitalista norteamericana (materialismo, provecho, interés). Los inte-

lectuales que siguieron esta línea los denomina *quijotistas* y los caracteriza por negarse a realizar una reflexión autocrítica sobre el imperialismo español y su legado. El regeneracionismo del que hacían gala no se fundamentaba en la reorganización del país sobre principios modernos sino en la recuperación de unas esencias traicionadas y pervertidas por el régimen político y social de la Restauración. Se trataba de un grupo numeroso, muy influyente, de intelectuales que escribían en la prensa diaria y que calaron hondo en la opinión pública que asimiló la idea de que España era diferente, singular y naturalmente separada de Europa. La Hispanidad se configuró como un mundo en sí mismo, un espacio de civilización particular, timbre de orgullo, de carácter y —como se decía entonces— de raza.

El enunciado de estos propósitos determina los objetivos del libro. Naturalmente, la premisa fundamental es definir el quijotismo, un asunto nada anecdótico dado que el concepto quiere superar una determinada visión de la cultura española del siglo XX. Quijotismo y quijotistas enunciarían un conjunto de ideas e intelectuales que han sido agrupados como «Generación del 98» y que sensatamente aquí se pone en cuestión. La idea misma de generación es una trampa epistemológica típicamente quijotista, pues orienta y dirige la lectura del pensamiento y la cultura españolas de manera institucionalizada y encuadrada en oleadas que, a partir del desastre, tienen la misión de restau-

rar el brillo del país, así la generación del 98, del 27, del 36, del 57, etc... bloques compactos y homogéneos en los que artistas e intelectuales pierden su singularidad en aras de una misión colectiva, la re-generación de España. Ortega lo expresaba de forma sumaria: «cada generación ha sido lanzada sobre el ámbito de la existencia con una trayectoria vital determinada».

El autor recurre al viejo esquema de la obra en tres actos para exponernos su tesis: planteamiento (*El nacimiento del Quijotismo*), nudo (*Decadencia*) y desenlace (*Quijotismo*). Dado que esta estructura parece fundamental en su discurso narrativo la seguiré para exponer la síntesis de la obra. Para llegar a una definición precisa, en la primera parte (*El nacimiento del Quijotismo*) se ofrece una amplia muestra del contexto social, político e intelectual de la España de 1900. El lector asiste al nacimiento de un modo de pensar la nación distinta a como se había desarrollado desde 1812. La Restauración es la clave, un ambiente en el que democracia y liberalismo se hallaban profundamente restringidos por el conservadurismo de las élites sociales y políticas españolas. Unas élites católicas, con escasa simpatía por la Ilustración y los valores que ésta encarnaba, para las que la vida política, social e intelectual del país se resumía en dos motivos dominantes: monarquía y religión. Paradójicamente, la constitución de 1876 establecía una distancia notable entre ese país real y el país legal que configuraba, dado que la carta magna española puede considerarse como una de las más liberales de su tiempo, ejemplarmente democrática y en cuyo articulado se garantizaba la libertad de credo y de opinión. Esa distancia entre

la realidad y el deseo manifestado en el texto constitucional se cubría mediante la corrupción, el incumplimiento de la ley y la indiferencia de los círculos del poder respecto a las contradicciones éticas y morales que planteaba el fraude electoral, el caciquismo y el incumplimiento de las garantías y derechos de las clases menos favorecidas. El desastre del 98 tuvo que servir para que todo eso saliera a la luz y se llevase a cabo un cambio radical. Pero no fue así.

Los intelectuales regeneracionistas rechazaron el sistema democrático liberal en tanto que lo juzgaron intrínsecamente corrupto. Tanto republicanos como monárquicos coincidieron al aspirar a alcanzar un sistema sincero, libre de contradicciones, que encajara los dos planos de la realidad, que la apariencia de legalidad se manifestase en una realidad legal. Que se dejara la autoridad para enderezar el país a los mejores, a los más cualificados, a los que sobresalían entre la masa por sus aptitudes. Además, el movimiento obrero y los micronacionalismos dieron a las élites la sensación de hallarse en estado de sitio y la democracia liberal se interpretó como inadecuada por débil. Frente a fuerzas emergentes y amenazantes la estructura del Estado nacional debía regenerarse por la vía del autoritarismo honesto, que impartiese con su ejemplo valores que transformaran a la sociedad desde arriba. La imaginación quijotista nació en este estado de emergencia y activó la creación de una cadena de mitos nuevos: Castilla, Don Quijote, los valores castizos, la raza, la Hispanidad, etc... En ellos se ponderaba el idealismo, la entrega, el desprendimiento, la honestidad, la pureza y el antimaterialismo.

Si bien se exaltaban valores de sentido religioso éstos correspondían al alma

del pueblo y no se personificaban exactamente en la Iglesia como institución.

En la segunda parte (*Decadencia*), se recorre una galería selecta de retratos de eminentes quijotistas. Uno a uno contemplamos el rasgo fuerte que Don Quijote imprime en el motivo causante de la decadencia española, en Angel Ganivet («imperialismo paralizado»), Miguel de Unamuno («catolicismo pervertido»), Ramiro de Maeztu («valor encogido») y José Ortega y Gasset («masas llenas de resentimiento»). Monárquicos y republicanos, todos tienen un común denominador, basado en un ideal regeneracionista de marcado talante autoritario e idealista, un profundo escepticismo respecto a las masas (cuando no desprecio) y una idea compartida respecto a que solamente un grupo escogido de personas, los intelectuales, estaban capacitados para sacar a España de su postración.

En la tercera parte, *Quijotismo*, se nos sitúa en un nivel concreto de profundización. Aquí se examina la obra que perfila y define a cada autor como quijotista: de Ganivet, *La conquista del reino de Maya* y *Los trabajos del infatigable creador Pío Cid*; de Unamuno, *En torno al casticismo*, *Vida de Don Quijote y Sancho*, *Del sentimiento trágico de la vida*; de Maeztu, *Don Quijote, Don Juan y la Celerestina*; y de Ortega, *Meditaciones sobre el Quijote*. Don Quijote de La Mancha se eleva a la categoría de Biblia de la nación, donde se halla su filosofía más profunda y donde se formaliza de tal manera que no puede considerarse obra de un autor individual. Para ello Unamuno fija el tópico de Cervantes como autor mediocre que escribió su novela como medium del genio nacional.

La descripción pormenorizada de los contenidos de las obras de los auto-

res citados desemboca en una breve pero intensa conclusión, el quijotismo nacional español, construido entre 1895 y 1939, ha sido un artefacto cuyo éxito aún perdura, gracias a la reivindicación de un pasado heroico (como pudo comprobarse en los fastos de 1992), la comprensión generacional de la vida cultural española y la pervivencia del ideal de Hispanidad (que hoy se llama con un término más suave pero que significa casi lo mismo: destino atlántico).

El recorrido queda así cerrado pero, para contrastar un esquema demasiado unilateral, el autor añade a modo de apéndices dos digresiones complementarias, el quijotismo en el exilio (Américo Castro) y en las ex-colonias (Miguel Antonio Caro —Colombia—, Rubén Darío —Nicaragua— y José Enrique Rodó —Uruguay—). Estos añadidos los encuentro ajenos a la unidad argumental del libro. Castro es elegido como lectura alternativa, como ejemplo de una España marginada que alcanza a Juan Goytisolo y sigue un itinerario de exiliados iniciado por Blanco White (si no antes). En cuanto a los latinoamericanos los encuentro tan diferentes entre sí y en el conjunto que no sé muy bien si la explicación contenida en el epílogo de los apéndices (*Don Quijote y Robinson Crusoe*) recoge con eficacia la pretensión de apuntar una contratradición formada por escritores y pensadores latinoamericanos y españoles exiliados.

Nos hallamos ante una obra muy oportuna en el panorama actual. En el ambiente de centenarios que nos ocupa no dudo en calificarlo como libro necesario, bueno y útil para poner algo de orden y un poquito de perspectiva crítica en el circo de las conmemoraciones. Porque nos conviene saber por qué ce-

lebramos, por qué conmemoramos el cuarto centenario de *El Quijote* y aquí se nos refresca la memoria. Los «quijotistas», un grupo variado y diverso de intelectuales (Ganivet, Unamuno, Ortega, Costa etc...) formularon una imagen ideal de España que creían había sido desvirtuada y traicionada en la Restauración. Nunca defendieron la democracia o el liberalismo como modelos de progreso. Recrearon a Don Quijote como depositario de las virtudes españolas: espiritualidad, ascetismo, entrega y rechazo a los valores materiales. Muy oportunamente Sancho ocuparía el lugar contrario, es lo material, lo mezquino y lo innoble. Visto así, celebrar el Quijote no es cosa completamente inocente. Contemplando la tradición iniciada por la crítica literaria romántica, algunas reflexiones sobre la imaginación mística de la nación me hacen pensar que la singularidad de nuestros *quijotistas* no sería tan fuerte al compararla con corrientes semejantes en Francia, Italia, Alemania, Gran Bretaña, etc... y el fuerte componente elitista que subyace en la intervención de los intelectuales en política (como voz y conciencia). De este modo, el autor,

fuera de su objetivo explícito, abre puertas hacia un campo de reflexión muy amplio. Su libro apunta a lugares que conviene explorar en el imaginario colectivo de las naciones: su imaginario imperialista. En este sentido al reutilizar el término protofascismo acuñado por Tierno Galván, con el cual se suman en un todo coherente las nociones esencialistas y elitistas del quijotismo, involuntariamente nos sugiere más de lo que expresa. Ese sentimentalismo imperial asociado al dolor de la nación, esa sensación frustrante inherente a todo nacionalismo de sentirse incompleto, humillado y disminuido, ese resentimiento que es semillero de intolerancia no sólo pertenece al franquismo, a mi modo de ver es patrimonio del fascismo en general, del fascismo como fase superior del nacionalismo. Así, la lectura de *Quixotism: The imaginative denial of Spain's loss of Empire* nos hace pensar y reflexionar sobre un fenómeno de horizontes muy vastos, la construcción y transmisión de imágenes, la creación de autoimágenes colectivas y el papel que juegan en la constitución de la identidad de una sociedad (o un grupo de ella) que se identifica a sí misma como nación.

Manuel Rivero Rodríguez

Universidad Autónoma de Madrid

MARTÍNEZ LEAL, Juan: **Los socialistas en acción: la II República en Elche (1931-1936)**. Alicante, Universidad de Alicante, 2005, 166 págs., ISBN: 84-7908-825-7.

La historiografía dedicada al estudio de la II República sigue sin agotar los numerosos debates e interrogantes que plantea esta fundamental etapa en la

historia contemporánea española. Buen conocedor de la misma, Juan Martínez Leal, que ya dio ejemplo de su metódico y documentado ejercicio investiga-

dor en una obra anterior sobre el mismo periodo histórico (*República y Guerra Civil en Cartagena* (1931-1939), Ayuntamiento de Cartagena y Universidad de Murcia, Murcia, 1993), proporciona en esta monografía un riguroso análisis sobre el devenir republicano en Elche hasta la sublevación de julio del 36, siempre bajo la perspectiva central de la acción desplegada por los socialistas en el Ayuntamiento de la localidad, como fuerza política local hegemónica, y de los conflictos sociopolíticos surgidos entre 1931 y 1936 que permiten explicar la complejidad de la vida ilicitana de la época.

Estructurada en cuatro capítulos precedidos por una introducción donde el autor se fija la 'honesta aspiración a la verdad para acercarnos al conocimiento de este periodo' (p. 10), la abundancia de fuentes documentales archivísticas y hemerográficas consultadas inciden en el objetivo propuesto, y de manera particular el paciente, minucioso, y contrastado vaciado que se realiza de la prensa local y provincial de diversa y contrapuesta orientación ideológica, a la que se acerca el autor con igual empatía y capacidad crítica, con explayamiento descriptivo en multitud de ocasiones para conseguir la difícil tarea de desentrañar el microcosmos de la sociedad ilicitana.

El capítulo primero nos introduce en el contexto socioeconómico del primer tercio del siglo XX, con especial incidencia en las relaciones laborales y la coyuntura económica local, mientras que el segundo aborda el cambio de régimen en Elche, 'la errática visión del momento político que padecía la derecha monárquica' (p. 32) y la clave plebiscitaria con que se interpretaron las

elecciones municipales de abril de 1931, además de describir el júbilo y la fiesta cívica por la proclamación de la República del 14 de abril a la que, recordemos, en palabras de Payne, siguió la '*espectacular democratización de 1931*' y '*el establecimiento de la más fundamental de las revoluciones —la revolución de las expectativas crecientes, posiblemente la más profunda de ellas, pues tiene lugar en las mentes y emociones de millones de personas*' (en Payne, S., *El colapso de la República. Los orígenes de la Guerra civil* (1933-1936), La Esfera de los Libros, Madrid, 2005, p. 416, posiblemente una de las escasas interpretaciones que comparto de esta última investigación del historiador norteamericano).

Ejemplo del proceso de democratización iniciado con la instauración de la II República lo da la elección del primer alcalde republicano ilicitano: en el capítulo segundo se analiza cómo por primera vez en la historia de Elche se contó con un alcalde socialista y un gobierno municipal socialista durante el bienio 1931-1933. En efecto, uno de los más antiguos dirigentes del PSOE local, Pascual Román, esa '*venerable figura*' y '*hombre de cualidades morales intachables*' que, como Cincinato, y por su sentido del deber, aceptó la responsabilidad del gobierno del municipio a 'plazo fijo', 'a condición de permanecer en el cargo sólo tres meses' (promesa que cumplió), alcanzó y detentó la alcaldía, ahora republicana, recibiendo parabienes de amigos y de adversarios políticos a la finalización de su mandato. Precisamente la gestión socialista en el bienio de izquierdas en Elche (1931-1933) ocupa la trama y argumento del capítulo tercero del libro, en mi consideración el más importante y logrado del mismo, y

no sólo porque 'Elche fue la mayor ciudad de la provincia de Alicante que contó durante todo el bienio con alcalde y gobierno municipal socialista' (p. 51), sino porque al hilo de la denuncia de los problemas locales y la obra del ayuntamiento socialista vamos descubriendo las sucesivas crisis políticas que el ejercicio del poder político local provoca en el resto de partidos republicanos y en la derecha ilicitana, y especialmente, la plasmación, en este nivel de gestión política, de algunos de los principales puntos de fricción nacional, como la cuestión religiosa, espinoso asunto que en Elche, si bien no registró el vendaval antirreligioso del 10 y 11 de mayo de 1931 con la quema de conventos, polarizó y dividió a la sociedad ilicitana en torno a la *Festa* de agosto, la Alborada y el *Misteri*. Que la cuestión religiosa en agosto de 1931 contribuyó a fraguar en Elche una plataforma sociopolítica de las derechas, agrupadas en la defensa de la religión y la Iglesia, es una vertiente analítica ampliamente documentada por Martínez Leal a través del estudio de la prensa local claramente católica y derechista de la época republicana, como también que *'las fuerzas políticas, representativas de la pluralidad ideológica de la sociedad ilicitana, habían fracasado al no ser capaces de converger en un proyecto de fiesta que garantizara la unión de los ilicitanos'* (p. 61), y en este asunto el autor no duda en manifestar que los socialistas *'actuaron con estrechez de miras y cegados por un evidente sectarismo'*, mientras que las derechas se guiaban por un *'paroxismo acusatorio'* cuando claman en sus editoriales: *'En Elche padecemos una Dictadura socialista que debe terminar forzosamente'*, o cuando iban más allá de la crítica política y descalificaban a los

socialistas en lo personal y por cometer todo tipo de delitos de índole administrativa y penal, sin reconocer la amplia y positiva acción municipal socialista en los años 1932 y 1933: expansión importante de los gastos sociales después de tantos años de desidia, a lo que no fue ajeno 'la composición marcadamente obrerista de los principales líderes ilicitanos' (p. 87); meritoria labor en el campo de la sanidad, la beneficencia y la educación, con la puesta en marcha de un Instituto de Segunda Enseñanza y la construcción de 3 grupos escolares y creación de 40 escuelas, además de obtener la declaración de interés nacional del Palmeral de Elche por Decreto.

La 'implacable oposición de las derechas ilicitanas frente al Ayuntamiento socialista', y la descripción de las grandes líneas de confrontación entre los partidos políticos ilicitanos (pluralidad de proyectos económicos, sociales y culturales), permiten a Martínez Leal abundar, con éxito, en el conocimiento de la traslación a la esfera política del conflicto social, uno de los rasgos característicos del periodo republicano. Y si bien en el primer bienio se constata la singularidad ilicitana respecto a la baja intensidad de las huelgas y protestas sociales, acompañadas de violencia en la ciudad, en comparación a otros lugares, hasta la primavera de 1934, el giro derechista de la República en lo que el autor denomina, en el capítulo cuarto del libro, *'El bienio de derechas: del rojo al negro'*, se tradujo en una nueva conflictividad social de intensidad sin parangón con la etapa precedente y ni siquiera con otras comarcas alicantinas: el cariz cada vez más sociopolítico de los muchos conflictos laborales y de las movilizaciones sociales que jalaron la vida ilicitana

durante 1934, y la concepción de la política entendida como enfrentamiento, 'invadía cada vez más esferas sociales' (p. 125), culminando en Octubre del 34, movimiento que, para Martínez Leal, remite a la complicada cuestión de la defensa de la legitimidad inculcando la legalidad. Las heridas de octubre se prolongarán hasta los luctuosos sucesos del 20 de febrero de 1936 en Elche, cuando una multitud que manifiesta su alegría por la reposición del Ayuntamiento popular sea reprimida, por un teniente de Asalto, con el resultado de varias muertes y heridos graves. La acción resultante de la multitud enfurecida por estos hechos, que se tradujo en el asalto, destrucción e incendio de las sedes de los partidos de derechas, centros cívico-culturales de impronta conservadora, iglesias y conventos de la ciudad, las inscribe el autor 'en la lógica de las pasiones, revanchismos y los odios políticos del momento' (p. 152), odios 'que llevaron a la guerra civil' (p. 153).

Especialmente interesante, y no exento de polémica historiográfica, es el último epígrafe del texto, correspondiente al capítulo cuarto, '*La primavera de 1936: Hacia el abismo de la guerra civil*' (p. 153 y ss.), porque a través de él podemos reflexionar sobre los últimos intentos 'revisionistas' de la historia de la II República y la Guerra civil —más publicísticos, propagandísticos y mediáticos que historiográficos— que pretenden explicar el conflicto bélico fratricida como *inevitable* y deudor de las experiencias de violencia política y social habidas durante el periodo republicano. Intentar analizar la historia evitando reduccionismos o explicaciones monocausales es la opción elegida por Martínez Leal: si bien la población de Elche

no experimentó sucesos trágicos como los acaecidos el 20 de febrero, que hicieran presagiar en junio-julio del 36 ese abismo y el desastre de la guerra, el cariz que iba tomando la vida nacional, a juicio del autor, propició que esa primavera fuese percibida por la sociedad ilicitana de forma 'temerosa y expectante'. Caracterizada la vida económica local, desde el triunfo del Frente Popular, por las disputas laborales, reivindicaciones obreras, anuncios de cierre de fábricas y de destacadas empresas —fundamentales en la vida económica del municipio ilicitano—, y el ámbito político por la tendencia a la unión de los partidos marxistas (proceso unitario en el que destacaron las juventudes del Partido Socialista y del Partido Comunista) y el grave desgarramiento interno en los socialistas —entre partidarios de Caballero y de Indalecio Prieto—, sobresale la interpretación de Martínez Leal referida a que, en esos días, '*las izquierdas de inspiración marxista exteriorizaban ya claramente su deseo de desbordar el marco burgués de la República*' (p. 158). Es ésta una interpretación que, creemos, no está suficientemente respaldada en el texto desde el punto de vista documental, por más que el autor constata que '*los actos públicos de las izquierdas presentaban claros signos de militarización*', como ejemplifica a través de la descripción de la celebración del 1º de Mayo del 36, o mediante el registro documental y archivístico de que en junio de 1936 las milicias juveniles socialistas y comunistas ilicitanas realizaban instrucción militar y demostraciones en Elche ciudad y pueblos próximos, toleradas por el Alcalde y criticadas, y mandadas prohibir, por el Gobernador Civil (pp. 158-159). La exteriorización pública de formas de

conducta y actuación colectiva, con tendencia creciente a la paramilitarización y la movilización política, sobre todo en la juventud, remite, más que al deseo consciente de *desbordar el marco burgués republicano*, al proceso de radicalización experimentado por los grupos juveniles en el seno de los partidos con respecto a sus referentes adultos, máxime cuando ‘(...) *los movimientos juveniles, que muestran las divisiones económicas, sociales, políticas e ideológicas existentes en la sociedad, suelen cobrar fuerza en épocas de crisis y cambio social y político (...)*. Los jóvenes son particularmente vulnerables a las formas radicales, lo que se reflejó en la Segunda República en la mayor radicalización de las organizaciones juveniles de los partidos (...)’, como muy bien ha estudiado Souto Kustrín, S., «Y ¿Madrid? ¿Qué hace Madrid?». *Movimiento revolucionario y acción colectiva (1933-1936)*, Madrid, Siglo XXI, 2004, pp. 86-88. Y no olvidemos que el surgimiento de la juventud como sujeto político, su movilización y radicalización, sus uniformes y banderas —en definitiva su paramilitarización— no fue un fenómeno singular español, pues en el periodo de entreguerras se generalizó en toda Europa (remitimos a los estudios clásicos de Laqueur, Coutrot, Mosse, Fode, etc.), y en España concluiría con su encuadramiento obligatorio en el ‘Frente de Juventudes’ ideado por la dictadura franquista.

A la quiebra de la convivencia que, según Martínez Leal, desembocó en la tragedia de la Guerra civil y que era claramente perceptible en el ámbito nacional, habría que añadir ‘*la fragilidad del consenso sobre el que descansó el régimen republicano, en parte motivado por la ausencia de una eficaz socialización política en los valores que a dicho régimen sostenían*’ (en

Ramírez, M., *La Segunda República setenta años después*, CEPC, Madrid, 2002, p. 126) y añadir también que una cosa es la retórica revolucionaria, la organización de milicias juveniles y sus desfiles y demostraciones de fuerza, las manifestaciones no autorizadas, y otra bien diferente la práctica del radicalismo que conlleva enfrentamientos armados, la violencia política con resultado de muertes, y la conspiración y sublevación militar que, ésta sí, fracasada, derivaría en ‘(...) *la mayor guerra fratricida de nuestra historia. Un destino demasiado trágico para una República que había venido un no lejano 14 de abril, envuelta en cantos de libertad y progreso social*’ (p. 160), como concluye, con sus últimas palabras, Martínez Leal. El estudio de aquellos trágicos años de guerra en Elche, no contemplados en esta monografía, empuja al autor, Juan Martínez Leal, a una nueva investigación que, seguro, acometerá con la seriedad y el rigor histórico que le caracteriza, y mientras tanto, el estudio de los socialistas en acción durante el periodo bélico, en el ámbito nacional, podemos realizarlo con el excelente y original texto de Graham, H., *El PSOE en la guerra civil. Poder, crisis y derrota (1936-1939)*, Debate, Madrid, 2005, cuestión ésta que remite a las referencias bibliográficas del libro de Martínez Leal, limitadas en su mayoría al espacio provincial alicantino o al local de Elche, que podrían haberse ampliado y, contrastado, con otras experiencias vividas en el territorio nacional, observación ésta que no merece el conjunto de la obra, por cuanto a la laboriosa investigación que se constata en sus páginas se añade un abultado ‘Índice de Tablas Estadísticas’ compuesto por un total de 21 cuadros

que abordan, desde cuestiones demográficas (evolución de la población en Elche, 1900-1940) y económicas (evolución de las contribuciones; altas de empresas, fábricas de calzado y alpargatas, presupuesto municipal republicano) hasta las sucesivas convocatorias de elecciones registradas desde el 12 de abril de 1931 hasta las generales a Cortes de 16 de febrero de 1936. Además, el texto ofrece una relación de Biblio-

grafía y Fuentes, y un Apéndice Fotográfico (selección de fotografías de época del Archivo Histórico Municipal de Elche y, en menor medida, del Archivo del historiador Miguel Ors Montenegro) donde aparece reflejada la iconografía de los principales líderes socialistas y republicanos de la localidad y de importantes eventos de la época (celebración de la República o del 1º de Mayo de 1931 por calles ilicitanas).

Carmen González Martínez
Universidad de Murcia

ROJO, Luis Ángel: **Ensayos de Economía y pensamiento económico**. Valencia, Ed. Universidad de Alicante, 2004, 548 págs., ISBN: 84-7908-793-5

Se reúnen en este libro, de muy cuidada edición, quince trabajos del profesor Rojo, fruto de la dedicación universitaria y de su actividad en el Banco de España. Algunos son bien conocidos, pero otros están dispersos por revistas que no suele consultar habitualmente el lector mayoritario de *Hispania*; además, se ofrece algún trabajo inédito y otros que han tenido una muy escasa difusión. En tres campos se reparten casi por igual los textos: historia del pensamiento económico, estudios monetarios, financieros y de economía internacional, e historia de la economía contemporánea española, donde se incluye su discurso de ingreso en la Real Academia Española. Dada la extensión del libro y la orientación de esta revista, la reseña se centrará especialmente en los temas primero y tercero. Carlos Barciela y Pablo Martín Aceña se han encargado de hacer la selección y una breve presen-

tación en la que se hace referencia a la biografía de L. A. Rojo, a sus escritos principales y al patrocinio de la Universidad de Alicante en la publicación de este libro para conmemorar el 25 aniversario de esa institución.

El tema de la Historia del Pensamiento Económico se abre con una sección dedicada a Keynes; primero, un texto del tiempo en el que vivió, de su ambiente social y político, de su vida académica y de su papel renovador como economista; el segundo es un excepcional estudio de la economía internacional de entreguerras, «que combina la historia económica, la historia del pensamiento y la teoría monetaria, y donde aparece el contraste entre el pensamiento económico ortodoxo y las nuevas ideas de Keynes que pugnaban por hacerse hueco en el universo analítico de la economía de su tiempo» en palabras de los coordinadores. Como los

otros tres estudios de pensamiento están dedicados a la Escuela Histórica Alemana (Schmoller), Marx y Veblen, no cabe duda de que se han reunido en este volumen colaboraciones que no dejan de ser, con mayor o menor intensidad, la *crítica a la economía política de su tiempo*. La exposición que hace Rojo de estos autores, más o menos heterodoxos, no se hace para mostrar el espejo deformado de la economía convencional, clásica o neoclásica, pues el autor sabe descubrir las aportaciones de aquellos que fueron grandes científicos sociales.

Un aliciente adicional para el historiador es la presentación de la historia contemporánea de Inglaterra, Alemania y Estados Unidos desde perspectivas, si no desconocidas, sí poco transitadas dadas las barreras de las áreas de conocimiento. Constituyen un buen ejemplo las referencias de la sociedad victoriana y el grupo de *Bloomsbury*, la formación del primer Reich o de los movimientos reformistas de Estados Unidos a fines del XIX y el *New Deal*. Se comprenderá, pues, que la exposición de las principales obras de Marx, Veblen o Keynes estén siempre entrelazadas con los avatares de la sociedad y la política del momento. Cabe añadir que el lector inteligente se encontrará también con la oportunidad de refrescar sus conocimientos de filosofía o de pensamiento en general, bien se trate, por poner algún ejemplo, del utilitarismo de Bentham, de los neokantianos, la ética de Moore o el evolucionismo de Spencer. En resumen, en el libro que comentamos, la economía no se encierra en el reducto de los esquematismos ni, desde otro punto de vista, es «una simple gimnasia intelectual» —expresión de Pigou que recoge el autor para referirse a lo que no se dedicaron ni Keynes ni Marshall.

La figura del gran economista de Cambridge, tan interesante ya por el entorno en el que se educó, resulta aún más atractiva por su aspiración de conseguir una combinación razonable de eficacia económica, libertades individuales y justicia social. No se trataba de ninguna utopía. Como muestra L.A. Rojo, en Keynes pensamiento económico y prescripciones prácticas van a aparecer crecientemente integradas, bien actuara como experto en Inglaterra o en Breton Woods, y en condiciones tan difíciles como las que impusieron la depresión y la guerra. En tales circunstancias se pusieron de manifiesto las principales características de su pensamiento: la tendencia a subordinar el largo plazo al periodo corto («A largo plazo, todos habremos muerto»), su tentación de sacrificar los principios básicos en los que creía con tal de resolver las dificultades más cercanas y su propensión a subordinar la política económica al logro de niveles altos de empleo.

En los dos capítulos dedicados a Keynes en los que se comentan sus obras principales (desde *Consecuencias económicas de la paz* a la obra cumbre de la *Teoría General*) se invita al lector a descubrir la formación del pensamiento de Keynes a través de las diversas coyunturas a las que tuvo que enfrentarse (la postguerra, la vuelta al patrón oro de Inglaterra en 1925, la gran depresión). Se nos muestra así la capacidad de Keynes para ir articulando una teoría que hiciera compatible la confianza en el mercado con la intervención del Estado, pero no se le atribuyen más bondades de lo debido; sus ideas no se aplicaron en Inglaterra hasta 1941 y escaso papel desempeñaron en el *New Deal*: «la marea alta del rearme se encargó de resolver el problema del desempleo»,

dice Rojo. Por otra parte no se oculta el balance ambiguo del keynesianismo aplicado a las economías mixtas de la postguerra: se acumuló entonces un activo considerable en términos de bienestar social, pero también se tendió a crear economías poco flexibles, proclives a la inflación y «dominadas por la imagen de un Estado que debe y puede hacerlo todo».

El margen de heterodoxia establecido por Keynes (como por Veblen) respecto a la economía neoclásica se ensancha respecto a los clásicos al tomar en consideración del pensamiento de Marx. El artículo («La crítica de K. Marx a la Economía política clásica») fue publicado en el número monográfico de una revista dedicado a Marx, Schumpeter y Keynes en 1983, es decir, cuando la orientación de varios partidos comunistas y de sus intelectuales seguía amparando una lectura dogmática del pensamiento de Marx. El profesor Rojo da cuenta de las limitaciones del socialismo científico, en especial de la teoría del valor-trabajo, que se había tomado de David Ricardo, y distingue bien lo que son problemas ideológicos y científicos: el análisis no permite afirmar que la absorción del excedente por el beneficio capitalista sea una *explotación* de los trabajadores, pero «la legitimación de la apropiación del excedente por los capitalistas puede negarse sin necesidad de asumir la teoría del valor-trabajo y sus limitaciones» (p. 377). En una línea de interpretación afín a la de Schumpeter el autor reconoce la relevancia que, pese a la inconsistencia de varias de sus proposiciones, siguen manteniendo los análisis de Marx «porque señalaron problemas y plantearon preguntas que continúan siendo actuales, avanzaron

hipótesis fructíferas que, quizás aún en su invalidez, siguen inspirando la discusión y el trabajo de investigación, y señalaron caminos que permanecen abiertos» (p. 385).

Más que en el capítulo anterior es en el dedicado a «Historia y Economía en el Imperio alemán» donde se nos ofrece una visión de la Alemania del siglo XIX en la que la historia política, social y cultural se presentan sin yuxtaposición alguna. Se nos habla pues de romanticismo alemán, de la lucha de las fuerzas del Antiguo Régimen con el capitalismo industrial, del nacionalismo de la burguesía alemana, de la reacción a la revolución de 1848 hasta llegar al Estado prusiano que da cobijo a los intereses de los *junkers* y a los del liberalismo burgués. En ese clima donde se combinaba madurez tecnológica y atraso político Rojo sitúa la Escuela Histórica de la Economía, distinguiendo la «vieja» de la «joven» cuya figura principal es Schmoller. La utilización uniforme del individualismo utilitarista en el que se basaba la Economía Política inglesa y la prescripción universal de sus propuestas encajaban mal con el carácter histórico y la diversidad de instituciones que propugnaban los autores alemanes. El objetivo de la Escuela Histórica era fundamentar una futura ciencia de la Economía que huyera de las «generalizaciones prematuras» del liberalismo inglés, sustituyéndolas por estudios históricos-institucionales, y por otra parte elaborar por esta vía una Economía impregnada de ética que proporcionase una base objetiva a la política reformista. Algunos de estos planteamientos (la Ética positiva) chocarían con los de Max Weber; según Rojo, desde la perspectiva actual, el

haber provocado sus reflexiones metodológicas sería el principal activo de la Escuela. Sin embargo, vistas las últimas tendencias de la Nueva Economía Institucional, la influencia de la Escuela Histórica se amplía cuando se comprueba que autores como E. G. Furu-botn y R. Richter se apoyan más en Schmoller o Sombart que en Veblen o en el institucionalismo americano en sus críticas a los neoclásicos, algo de lo que el autor no podía dar cuenta en un texto escrito hace más de veinte años.

No sabemos la influencia que haya podido jugar en el menor impacto de Th. Veblen (1857-1929), el condicionante de una biografía académica irreverente y provocativa de la que dio cuenta Heilbroner en su libro sobre los grandes economistas, aunque también cabe pensar que a medida que creciera la relevancia de Keynes, su influjo tendería a eclipsarse. Como indica el título del capítulo «Veblen y el institucionalismo americano», Rojo habla de algo más que de Veblen y como es su costumbre nos ofrece primero el contexto que hace explicable el pensamiento de este autor o el de Commons o Clark. A medida que el gran capitalismo americano se alejaba de las virtudes de la competencia, más reconfortante resultaba la utilización que el pensamiento conservador hacía de la teoría social de Spencer: la sociedad avanzaba mediante una lucha social competitiva que seleccionaba a los «más aptos» entendidos como «los mejores», es decir, la gran empresa. Ahora bien, esta sacralización del capitalismo de los «big business» generó grandes descontentos sociales y potenció un movimiento reformista que se alimentaba de diversas fuentes intelectuales, entre ellas la que se ha bauti-

zado como el institucionalismo americano. Puesto que el capitalismo de Estados Unidos había dejado atrás el marco competitivo, en el que se seguía inspirando la ortodoxia económica, es comprensible que el pensamiento heterodoxo, del que Veblen es la figura principal, criticara la tendencia automática al equilibrio de los neoclásicos y se fijara más en las tensiones conflictivas entre grupos y en las instituciones.

En la descripción que el autor hace del pensamiento de Veblen se recogen sus aportaciones y límites que en cierta medida recuerdan a los de la Escuela Histórica: buena crítica a la economía política ortodoxa sin la alternativa de una articulación teórica y sistemática. Sin embargo, para el historiador no puede por menos de resultar atractiva la visión esencialmente dinámica de la vida económica, como un «proceso» cultural, la consideración del sistema económico como un sistema histórico sometido a un proceso de cambio acumulativo o la explicación del cambio tecnológico alejada del *homo economicus*. Frente al utilitarismo individualista de la Economía Política, se da primacía a las instituciones, que son «hábitos de pensamiento consolidados y comunes a la generalidad de los hombres que constituyen la estructura social». Veblen, sin duda, alienta la pasión de quien se siente historiador, si bien, como señala el autor, la historia en la que se apoyaba pecaba de ser conjetural y especulativa. Buen crítico del capitalismo de las grandes corporaciones y de la incoherencia teórica y social que le daba soporte, el profesor Rojo opina que a Veblen le resultó difícil valorar los aspectos positivos del capitalismo, capaz de digerir los avances tecnológicos y de

escapar a la depresión crónica. Este capítulo, que recoge el artículo escrito en 1970, no puede referirse obviamente a influencias muy fructíferas de Veblen al acabar el siglo XX; me refiero a los avances de la economía evolutiva (relación cambio institucional y tecnológico, dinámica no lineal, conductas no racionales, etc. a cargo de Dosi y otros) como a algunas orientaciones de la Nueva Economía Institucional.

En la sección dedicada a los estudios monetarios, financieros y de economía internacional, los coordinadores, según sus palabras, han reunido algunos de sus estudios monetarios y financieros más destacados, «con aquellos asuntos que más le preocuparon y a los cuales, como economista de acción y como asesor de ministros y de gobernadores, quiso dar solución, o al menos proponerla». Casi doscientas páginas ocupa esta sección en la que se encuentran seis trabajos donde se abordan las tasas de inflación en la Europa de los años setenta y ochenta, las razones del desempleo persistente en España, las transformaciones e innovaciones registradas en los mercados y en los instrumentos financieros y en las técnicas de control monetario. Contiene, además, un texto inédito sobre las bases teóricas de la política monetaria en las últimas décadas con el que se abre la sección, escrito en 2004, y otro sobre la Economía mundial en el fin de siglo; en ambos se recogen varias conferencias pronunciadas en la Universidad Internacional Menéndez y Pelayo. Ya he justificado la opción de centrar la reseña en las otras dos secciones; sólo cabe observar que estas páginas no suponen un corte brusco con las anteriores. Vuelven a aparecer referencias a Keynes y los fundamentos del Estado de bienestar, y por

otra parte constituye una guía muy útil para seguir aspectos concretos como las políticas de ajuste que exigió la crisis de los años setenta del siglo pasado, la internacionalización de la economía, los diferentes modelos de crecimiento de Japón y Estados Unidos, etc. Creo que la visión ponderada del autor al opinar sobre la necesidad de una mayor flexibilización es la de que «no pueden utilizarse a modo de conjuros» las invocaciones a la libertad y el mercado: «los objetivos nunca podrán ser la vuelta al *laissez faire* o el desmantelamiento de las redes de seguridad existentes, sino el hallazgo de un nuevo equilibrio entre seguridad e incentivos y la revisión crítica de las intervenciones públicas» (p. 213). Alguno de los trabajos se escribió en 2001 cuando tenía lugar una fase bajista de la economía americana que se trataba de corregir con políticas fuertemente expansivas, lo que habría servido para popularizar el lema de *Todos somos keynesianos*. El autor, que ha escrito dos libros sobre este autor, advierte que «Keynes siempre recomendó políticas monetarias moderadoras de los auges excesivos para prevenir los graves males de las contracciones intensas» (p. 294).

En la tercera sección, dedicada a la historia económica y social de España, se reúnen cuatro trabajos. Dos de ellos están referidos a la historia económica del último cuarto del siglo XX; el tercero, de escasa difusión, se centra en la Unión Monetaria, y se trata de una intervención en el Almuerzo de Trabajo de la Asociación para el Progreso de la Dirección en 1996. Se defiende la idoneidad de que España se incorpore por razones económicas a la Unión y se opina que la pertenencia a Unión Monetaria supondrá sostenibilidad en las políticas de estabilidad y flexibilización.

Cierra el libro el discurso «La sociedad madrileña en Galdós».

Si de la docencia del profesor Rojo en Teoría Económica se beneficiaron «riadas de alumnos», como se afirma en la presentación de C. Barciela y P. Martín Aceña, algo parecido ya se puede decir respecto a Historia Económica, pues los dos textos primeros han sido utilizados por alumnos y profesores dentro del programa de Historia Económica de España en las facultades de Económicas. El primero, «La crisis de la economía española, 1973-84», analiza las perturbaciones de la economía europea y española, teniendo en cuenta las peculiaridades de índole económica y política, que hicieron luego más adversa la evolución de la economía española. El autor divide el citado periodo en dos etapas, la primera de 1973-77 donde los efectos negativos del encarecimiento del petróleo se vieron incrementados por el clima de incertidumbre política de la transición; la segunda hasta 1984, caracterizada por las políticas de saneamiento, se encontró con dos dificultades adicionales, el nuevo impacto energético y el endurecimiento de las políticas europeas. Se trata de un breve estudio donde queda muy claro el coste económico de las opciones políticas, tanto las del capitalismo corporativo del régimen anterior, como las de la transición, tan preocupadas por la consolidación de las nuevas instituciones.

El segundo trabajo, «La economía española en la democracia (1976-2000)», procede de un capítulo que forma parte de un manual de historia económica de España; con tal motivo los problemas analizados son mucho más amplios que los referidos a la política económica. Se ofrece al alumno un pano-

rama de los cambios demográficos y económicos, mediante los indicadores habituales del PIB y su distribución por sectores productivos. Se analizan igualmente los efectos de la apertura exterior de la economía en cada uno de los sectores y los de la liberalización del mercado de capitales y flexibilización del mercado de trabajo. En otros manuales de historia económica o de economía aplicada podrán hallarse descripciones más exhaustivas sin duda; la ventaja comparativa de este capítulo reside en la exposición de lo relativo a las actuaciones del Banco de España (las tensiones entre políticas monetarias y presupuestarias) y en la capacidad de síntesis para exponer los diversos episodios que jalonaron la integración de la economía española en la Unión Europea.

Finalmente, «La sociedad madrileña en Galdós» es el discurso que leyó el 1 de junio de 2003 en su recepción en la Real Academia Española y en él se nos ofrece el cambio social, económico y político de Madrid (pero en parte también de España) a través de la obra de Galdós, desde que llega a la capital en 1862 hasta principios del siglo XX. Eso supone conocer bien la obra de un autor, no precisamente reducida, y luego saber entrelazarla en un relato que integra los diversos cambios (el desorden urbanístico, el ascenso de la mesocracia, el relajamiento de principios y creencias...) con la biografía de Galdós que no se aleja mucho de la de otros liberales contemporáneos. Lo que resulta valioso en el caso de un escritor es comprobar cómo las vivencias que generaban incertidumbre y pesimismo (el sistema de la Restauración, la crisis de fin de siglo...) afectaban a su obra literaria, sin que esto significa que cayera en el

pesimismo alentado por los regeneracionistas; Galdós combina el tono crítico con un futuro esperanzador a largo plazo. Ahora que vuelve a agitarse la cuestión de la educación religiosa conviene mirar atrás y leer de nuevo la observación de Galdós en 1901, el año del estreno de *Electra*: «Sería largo de referir por qué serie de concesiones, verdaderas inocentadas del Poder público, hemos llegado a este predominio eclesiástico en la dirección de una parte muy importante de la juventud» (p. 545).

Este libro recoge parte de la obra dispersa de L.A. Rojo escrita en un amplio periodo (1970-2004) en el que han tenido lugar transformaciones muy im-

portantes en la economía y sociedad de los países occidentales, incluida España. Sus páginas se hacen eco de esos cambios al tiempo que ofrecen una visión de la sociedad, de la economía y del pensamiento en una etapa más alejada en el tiempo, la que va de 1870 a 1940 aproximadamente. Se me excusará que me haya extendido en la reseña de un libro tan complejo como éste en el que la explicación de los acontecimientos más próximos la hace un testigo tan cualificado mientras que la exposición de la historia del pensamiento de fines del siglo XIX y principios del XX encierra la virtud de no hacer mera historia intelectual o genealogía de las ideas.

Ricardo Robledo

Universidad de Salamanca

MORADIELLOS, Enrique: **La persistencia del pasado: Escritos sobre la Historia**. Cáceres, Universidad de Extremadura, 2004, 148 págs., ISBN: 84-7723-542-2.

El historiador Enrique Moradiellos, profesor de la Universidad de Extremadura, es un prolífico autor de numerosas investigaciones sobre la guerra civil y el franquismo, entre las que se pueden citar *La Perfidia de Albión. El gobierno británico y la guerra civil española* (Madrid, Siglo XXI, 1996), *La España de Franco, 1939-1975. Política y sociedad* (Madrid, Síntesis, 2000) o la más reciente *1936: los mitos de la Guerra Civil* (Barcelona, Península, 2004), que ya nos había mostrado su interés por los métodos y las formas de hacer historia en obras como *Las caras de Clío. Una introducción a la historia* (Madrid, Siglo XXI, 1996) o *El oficio de historiador*

(Madrid, Siglo XXI, 2003). Continúa e interrelaciona ambas preocupaciones en este libro que reúne diez artículos y reseñas autónomos editados anteriormente en diferentes publicaciones, «sometidos a un proceso de completa revisión y ampliación» (p. 16) y que tienen como temática común, como el mismo autor dice, «la Historia en su calidad de disciplina científico-humanística» (p. 11). Se tratan diferentes temas relacionados con los problemas actuales de la historia como disciplina científica, su papel en la sociedad y los debates y problemas específicos de la historiografía española. Principalmente en el primer y más importante artículo, «La ciencia de la Historia en

tiempos de incertidumbre: una perspectiva racional-constructivista» (19-43), pero también en otros, se subraya y defiende la necesidad y la importancia de la historia para una comprensión racional de la sociedad contemporánea: como ya decía Pierre Vilar (*Iniciación al vocabulario del análisis histórico*, p. 12), el autor insiste en que «la historia debe enseñarnos, en primer lugar, a leer un periódico» (pp. 12-13 y p. 38), pero más importante aún es su capacidad crítica, que permite discriminar la verdad sobre el pasado humano frente a otras «formas e instrumentos de recuerdo, valoración y conmemoración», como las crónicas, los mitos o la novela histórica (pp. 24-25), a veces utilizados con fines políticos. Se defienden, por esto, los principios básicos que definen la historia como disciplina científica: el contenido del relato histórico debe estar apoyado en pruebas y evidencias documentales; no puede albergar, ni siquiera como mínima posibilidad, la intervención de factores exógenos insondables e incognoscibles; y el principio de significación temporal irreversible hace excluir cualquier anacronismo o ucronía (pp. 28 y ss).

En relación con la evolución de la historia hasta convertirse en una disciplina académica, se analiza el papel del concepto de progreso («Notas sobre la idea de progreso en la Historia», pp. 45-68). Frente a las tesis más recientes de Robert Nisbet que realiza una definición laxa del concepto y considera que éste ya existía desde la antigüedad clásica (*Historia de la idea de progreso*, Barcelona, Gedisa, 1981), Moradiellos defiende la tesis clásica planteada por John Bury de que dicho concepto surgió con la modernización económica y social y de la mano de la Ilustración del

siglo XVIII (*La idea de progreso*, Madrid, Alianza, 1971). Se explican las condiciones que imposibilitaron su surgimiento antes del siglo XVIII y que lo permitieron con el proceso de desarrollo de las modernas sociedades industriales, pero también la crisis de este concepto, y que culminó con las dos guerras mundiales, y que ha limitado su uso a contextos específicos.

También se analiza la que se puede considerar figura clave en el triunfo de una de las escuelas más influyentes en la historiografía contemporánea —la escuela de Annales— tanto en sus innovaciones como en sus limitaciones («Fernand Braudel (1902-1985): La historia sin sujeto», pp. 123-128), para finalmente tratar, quizá demasiado brevemente dada la importancia que está adquiriendo en los últimos años, la llamada «Historia del Presente» («Historia Contemporánea e Historia del Tiempo Presente: la cuadratura del círculo», pp. 129-134). Aunque considera que el concepto de «Historia del Presente» encubre una «aspiración encomiable» que es la de hacer una historia con testigos, parte de la idea de que Historia y Presente son incompatibles (p. 132), aunque en el mismo texto se recuerda que el interés por los sucesos coetáneos «es tan antiguo como la Historia misma» (p. 130). A la vez se destacan, de acuerdo con el profesor Gonzalo Pasamar (*La historia Contemporánea. Aspectos teóricos e historiográficos*, Madrid, Síntesis, 2001, p. 248), los problemas de la historiografía española actual: «la escasez de investigadores que no se ocupen exclusivamente de la historia doméstica»; «el escaso impulso hacia la construcción de síntesis», y «la excesiva autocomplacencia del gremio español» (p. 134).

El artículo que se puede considerar el engarce entre los problemas de la historia como disciplina académica y los problemas actuales de la historiografía española sobre el siglo xx es el dedicado al hispanismo británico contemporaneísta, cuya temática fundamental es el estudio de la guerra civil española y sus consecuencias («El espejo distante: España en el hispanismo británico contemporaneísta», pp. 81-109). Se analiza el surgimiento de esta «escuela» a partir del impacto en la sociedad británica de la guerra civil española y de la obra de Gerald Brenan; su evolución, sus características y sus fructíferos resultados. Y aunque Enrique Moradiellos, dada la fecha de publicación del libro, concluye el análisis de la «escuela de Londres» surgida en torno a Paul Preston (primero en el Queen Mary College y ahora en la London School of Economics), con las obras de Helen Graham y Sebastian Balfour, hay que decir que esta «escuela» sigue dando frutos importantes con una nueva generación de hispanistas ingleses, como muestran los recientes libros de Richard Baxell, *British Volunteers in the Spanish Civil War. The British Battalion in the International Brigades, 1936-1939*, Londres, Routledge/Cañada Blanch, 2004 o Chris Ealham, *Class, Culture and Conflict in Barcelona, 1898-1937*, Londres, Routledge/Cañada Blanch, 2005 (traducción española, Madrid, Alianza, 2005), lo que confirma aún más la tesis del autor del libro que reseñamos de que «la sombra proyectada por Gerald Brenan es muy alargada» (p. 108).

Relacionado no sólo con los temas más candentes de la historia contemporánea como son el nazismo y el estalinismo, sino también con los problemas de la historiografía como ciencia está la

entrevista al ensayista búlgaro Tzvetan Todorov («Tzvetan Todorov: una entrevista y una reflexión», pp. 69-79), que abre muchos temas de debate: el totalitarismo y la relación entre el comunismo y el nazismo, el concepto de memoria colectiva o la valoración de las «ciencias humanas» como «ciencias valorativas» realizada por Todorov. Enrique Moradiellos continúa analizando la cuestión de los totalitarismos en «La ilusión del edén terrenal: los utopismos políticos contemporáneos», pp. 141-144, en el que se valora la capacidad de movilización de masas que tuvieron en el siglo xx doctrinas socio-políticas utópicas laicas. Y, aunque destaca la fuerza actual de ideales utópicos con formatos nacionalistas, ecologistas o religiosos, mayormente extraoccidentales, el autor considera que «el siglo XX ha quedado relativamente inmunizado contra tentativas similares de construcción de la sociedad perfecta» (p. 144).

Los textos más centrados en la problemática específica de la historia de la España contemporánea son los artículos relacionados con la memoria de la guerra civil y del franquismo en la sociedad española («Un incómodo espectro del pasado: Franco en la memoria de los españoles», pp. 111-122 y «Ecos y memorias de la guerra civil española», pp. 135-140), que destacan el pacto de silencio realizado durante la transición a la democracia que tuvo como resultado una especie de amnesia colectiva reflejada en las encuestas realizadas por distintos organismos en diferentes años sobre las visiones de la figura de Franco que mantienen los españoles (ver pp. 113 y ss.). Pero como el mismo autor dice, y la reciente controversia sobre la retirada de la estatua del dictador en

Madrid confirma, su espectro «sigue aflorando en la vida pública de cuando en cuando». Y es que, como plantea el profesor Moradiellos, «los fantasmas del pasado pueden ser conjurados y exorcizados. Pero lo que no se puede nunca es anularlos por completo ni suponer que no han existido» (p. 122). Así, se defiende convertir el conocimiento y recuerdo de la guerra en «un factor de socialización política» para la definitiva consolidación de la democracia. Pero también porque no se puede olvidar sin llegar a conocer y no se pueden aceptar, desde una historiografía académica y seria, el desconocimiento actual sobre la guerra civil y las tergiversaciones que se están realizando desde distintos ámbitos publicísticos y mediáticos.

Nos muestra también este libro que el debate sobre la enseñanza de la historia no es un fenómeno exclusivo español sino que se ha producido en otros países europeos (pp. 20-21). En este contexto, se analiza el reciente debate provocado por el informe de la Academia de la Historia sobre la enseñanza de ésta en España («Las tribulaciones de Clío en el aula» (pp. 145-148). Aunque este debate parece en este momento parcialmente apagado, mantiene su importancia por todas sus implicaciones sociales y culturales y sigue viva la conclusión de este artículo: la defensa de que este debate se realice partiendo de los prin-

cipios que hacen de la historia una disciplina científica, evitando que se produzca «al margen de los procedimientos racionales de argumentación y demostración científico-historiográficos» y marginando las «fórmulas sustancialistas» (p. 148). Y es que, como plantea el autor, la historia debe ser sacrílega y no sacralizante (p. 38) y debe servir para «precaerse contras las abiertas o veladas mistificaciones, hipóstasis y sustantivaciones de los fenómenos históricos» (p. 41) que tan comunes han sido y son en obras generales o síntesis históricas y en libros de texto publicados en España, como han analizado Juan Sisinio Pérez Garzón, Eduardo Manzano, Ramón López Facal y Aurora Rivièrre en *La gestión de la memoria. La Historia de España al servicio del poder*, Barcelona, Crítica, 2000.

Y aunque el libro se hace muy corto dada la importancia de los temas y problemas planteados, se convierte también en una referencia clara y sintética de éstos. Y no está de más concluir destacando, con el profesor Moradiellos, la «vigencia actual de la racionalidad histórica» «a la vista de los síntomas ominosos que hay en el presente escenario español, europeo e internacional, con su peligroso renacer del hipernacionalismo más xenófobo, de los fanatismos identitarios exclusivistas y del racismo virulento y criminal» (p. 42).

Sandra Souto Kustrín

Instituto de Historia, CSIC.

NOTAS

LAVENIA, Vincenzo: *L'infamia e il perdono. Tributi, pene e confessione nella teologia morale della prima età moderna*. Bologna, Il Mulino, 2004, 407 págs., ISBN: 88-15-09611-6

Un año antes de que se cumplieran los treinta desde que Michel Foucault publicó su *Surveiller et punir* ofreciendo todo un marco de reflexión a los historiadores interesados en la historia del control social, Vincenzo Lavenia edita su *L'infamia e il perdono*. Desde la tratadística moral del Renacimiento, el historiador italiano se adentra en el estudio del debate sobre el control social. Se interesa por la explicación de problemas fundamentales para entender toda la especulación renacentista sobre las penas, particularmente la reflexión confesional sobre el perdón. Al filósofo galo, sin embargo, le preocupaba mostrar la genealogía de los cambios en las formas de *disciplina* en el contexto de la transición a las sociedades liberales, sin atender a un análisis causal ni adentrarse en el complejo intelectual premoderno que daba lógica a las penas, la definición de los ilegalismos y el funcionamiento de los sistemas judiciales; por lo tanto, sin profundizar en el análisis del sentido, oportunidad, *quantum*, aplicación y

ejecutividad de las penas. *L'infamia e il perdono* aborda algunas de esas temáticas y analiza su significación en un momento histórico en que se producía una intensa reflexión sobre estas materias en el pensamiento penal europeo.

Este libro viene a sumarse a toda la producción científica sobre la historia del control social, la represión y el perdón que a lo largo de estos últimos treinta años ha ofrecido numerosos puntos de vista con grandes posibilidades de investigación. Ya en 1982, en Brest, el *107 Congrès National des Sociétés Savantes* dedicó sus sesiones a la discusión sobre estas materias, cobrando un especial interés el análisis de las *lettres de remission* desde la Baja Edad Media. Las actas de este evento fueron publicadas algo después por el Ministère de l'Éducation Nationale (Comité des Travaux Historiques et Scientifiques, París, 1984). En los últimos años ha recobrado energía el estudio del perdón desde perspectivas que se separan un poco del examen de las doctrinas y del análisis jurídico e institucional. Destaca en este esfuerzo el

volumen monográfico sobre *Le Pardon en Cahiers de l'Institut d'Anthropologie Juridique* (nº 3, 1999), edición auspiciada por la Facultad de Derecho y Ciencias Económicas de la Universidad de Limoges que recoge una amplia panorámica histórico-antropológica. La perspectiva desde la que se enfrenta a este tema Vincenzo Lavenia es diferente.

L'infamia e il perdono es un libro que penetra en el tema desde la tratadística, colocándose dentro de la historia del pensamiento jurídico y confesional más que de la historia social, en que se ubican mejor las otras publicaciones mencionadas. La perspectiva que adopta Vincenzo Lavenia, desde las doctrinas jurídico-confesionales, permite abstraer conceptos clave para entender la reflexión sobre el control social en la Europa del siglo XVI. El perdón que sigue al examen de conciencia, la confesión y la recomposición del conflicto interior del cristiano y con Dios pretende la tranquilidad del fiel. En el contexto confesional de los inicios de la época moderna la ley humana tenía un vínculo moral. De este modo, la aplicación de instrumentos para el restablecimiento de la paz pública debía entenderse dentro de un proceso de *confesionalización* y *disciplinamiento social* que avanzaba en Europa con gran energía y, según explica Lavenia, sobre los cimientos de la conciencia, la confesión, penitencia y el perdón, sin reclamar una «doble obediencia» civil-religiosa. A su juicio los dos procesos expresaban, al fin, la disciplina del cristiano como súbdito. La sociedad era confesional, pues se daba una simbiótica «teologización de la política» del mismo modo que una «politización de la religión».

Fenómenos históricos como la supervivencia de la «pena espiritual», cier-

tas concurrencias entre la legislación secular y el derecho canónico, la significación de la norma inquisitorial y la acción del tribunal de la fe, con particularidad en la España del siglo XVI constituyen la principal preocupación de un estudio que parte del análisis de la coerción penal para releer la tratadística de la segunda escolástica y, desde ahí, explicar la significación de la ley humana. El nudo doctrinal habría estado, sobre todo, en el uso de la censura espiritual y el despliegue de la represión inquisitorial, especialmente en el caso español. Este planteamiento hace que Lavenia perciba imbricadas, quizá en demasía, las ideas de pecado y delito, así como el papel jugado por la disciplina del tribunal de la fe. La práctica judicial en toda la época moderna reconocía la existencia de delitos que no eran necesariamente pecados o infamias. El contrabando es uno de los muchos ejemplos que pueden esgrimirse. Este esquema podría flexibilizarse para adaptarse a la práctica del *disciplinamiento social* entendido más como la expresión de un diálogo o una conversación entre sociedad e instituciones, entre súbditos, corporaciones y Corona que como un movimiento *desde arriba*, desde las élites de la sociedad estamental y las instituciones.

Recorriendo las páginas de *L'infamia e il perdono* cualquier lector iniciado en la materia percibe la profundidad y extensión de las lecturas integradas en la obra. Vincenzo Lavinia realiza un notable esfuerzo comparativo y de precisión terminológica para recorrer las esferas de la indulgencia, la sujeción a la ley, la penitencia, la infamia y la absolución, confiscación y expoliación, las teorías en torno a la doctrina de la pena y la ley humana en el pensamiento italo-español del siglo XVI. La aportación que signifi-

ca esta obra es valiosa, no sólo para la historia del control social, la penalidad y la represión, sino sobre todo, en el campo de la historia del pensamiento jurídico y político. Es un libro plagado de interesantes sugerencias, que despertará controversias debido a la globalidad de sus argumentaciones. Su alcance argumental, no obstante, hubiera sido fortalecido de haber logrado integrar las aportaciones de la investigación empírica y reflexión historiográfica alcanzada en el campo de la historia social y cultural del crimen y de la que han dado buena cuenta en los últimos años publicaciones como *Criminal Justice History* o

Crime, History & Societies y, recientemente, la obra colectiva editada por Pieter Spierenburg y Herman Roodenburg sobre la historia del control social en Europa (*History of Social Control in Europe 1500-1800*. Ohio University Press, 2004). Ese ejercicio hubiera facilitado flexibilizar nociones como la de *disciplinamiento social*, controvertidas en la actualidad. *L'infamia e il perdono*, no obstante, contiene meritorias aportaciones a nuestro conocimiento de la historia del control social y coloca pilares sólidos para comprender mejor las nociones de autoridad y obediencia o desobediencia en la Europa del siglo XVI.

Tomás A. Mantecón Movellán

Universidad de Cantabria

LUENGO, Manuel S.I. y FERNÁNDEZ ARRILLAGA, Inmaculada (ed. lit.): **El retorno de un jesuita desterrado. Viaje del Padre Luengo desde Bolonia a Nava del Rey (1798)**. Alicante, Publicaciones de la Universidad de Alicante / Ayuntamiento de Nava del Rey, 2004, 274 págs., ISBN: 84-7908-782-X.

El de los jesuitas fue un exilio más entre los que han proliferado a lo largo de nuestra historia, productos siempre de expulsiones y de intolerancias políticas o religiosas. En ellos se dan dos vertientes complementarias que interesan al historiador y a todo lector sensible a la condición humana: su significado político y la dramática experiencia personal de los que los padecieron. De ahí que no basten los documentos oficiales y se imponga la búsqueda de testimonios directos que hacen de su radical subjetividad un valor positivo, pleno de inmediatez y de vida, siempre que el historiador sea capaz de hacerlos dialo-

gar —o debatir— entre sí y con otras fuentes. En el caso de los jesuitas no faltan los diarios —si bien debieron perderse muchos— que dan cuenta de los dramas humanos experimentados por quienes sufrieron en propia carne la expulsión y el descrédito, se enteraron luego de la extinción de la Compañía, y asistieron no menos atónitos al derrumbe de su mundo bajo el empuje de la Revolución francesa y de las guerras que amenazaron a tronos y religiones en buena parte de Europa.

Entre los diarios de los jesuitas expulsos cabe destacar el del padre Nicolás Luengo, natural de Nava del Rey

(Valladolid) y destinado en el Colegio de Santiago de Compostela cuando la pragmática de 1767 activó la expulsión. Se trata de una obra monumental por su extensión (62 volúmenes, además de un compendio en 10 tomos y una colección de *Papeles Varios o Curiosos*), por su dilatada cronología (comprende desde 1767 a 1815), su valor de crónica y su viveza narrativa. No pocos historiadores se habían interesado por este cúmulo de páginas manuscritas (unas 36.000) que dejó el padre Luengo y que hoy se conservan en el Archivo Histórico de Loyola, pero ni se había emprendido un estudio en profundidad de la personalidad de su autor ni la edición sistemática de sus textos. Felizmente este juicio ha dejado de ser válido gracias a la tenaz labor de Inmaculada Fernández Arrillaga, profesora de Historia Moderna en la Universidad de Alicante y que, después de haber dedicado su tesis doctoral al padre Luengo, ha publicado un minucioso estudio sobre su legado y editado hasta hoy dos volúmenes de su diario, los referidos al bienio de 1767-1768, en que se narran las incidencias de la expulsión, y al convulso año de 1798, que, «memorable mucho más que todos los antecedentes para todos los siglos venideros» (p. 45), fue el del regreso a España de Luengo y de muchos de sus compañeros, exilados en Italia desde hacía 31 años.

En este año, que corresponde al tomo 32 de su diario, Luengo narró sus últimos meses de destierro en una agitada Bolonia, atalaya privilegiada —pero cada vez más insegura— para contemplar la conversión de los Estados Pontificios en la República Romana auspiciada por los ocupantes franceses. Habiendo recibido el permiso para regresar a Espa-

ña, aun sin atisbo alguno de que la Compañía pudiese ser restaurada, el jesuita se mostró partidario de volver a España de inmediato, acuciado sobre todo por la obsesión de salvaguardar la obra de su vida, el diario que habría de servir para devolver su honorabilidad a la orden de San Ignacio. Después de detenerse en la, a su juicio, lamentable situación en Italia, Luengo se consagra a la tarea de contar jornada a jornada, y con una fisicidad extraordinaria, las vicisitudes de su viaje por tierra y por mar, con el apresamiento de su barco por un corsario inglés, el hacinamiento y las penalidades sufridos a bordo y, al fin, la buena acogida y la simpatía que creyó percibir en España, desde que desembarcó en Barcelona hasta su llegada a Valladolid.

El diario de Luengo en 1798 es, como el de 1767, una crónica de viajes y, en las circunstancias del momento, un auténtico relato de aventuras, lo que sin duda hace aún más atractiva su lectura. Pero a este interés se suma el de una omnipresente y apasionada subjetividad, la de un jesuita que contempla un mundo hostil desde su tradicionalismo y desde la herida abierta por el exilio forzado. A su alrededor caían los tronos, el Papa perdía su autoridad y la irreligión se imponía por doquier («al insinuar estos sucesos nos parece que estamos soñando o delirando», p. 54). Todo había sido obra de la conjunción conspirativa, como también sostuvieron Hervás y Panduro y otros jesuitas, de las sectas filosófica («esos hijos de las tinieblas y del infierno»), jansenista («astutos e infames») y francmasona, que se habían ganado la confianza de los tronos para después destruirlos. Y en su incesante exaltación de su orden,

el padre Luengo situaba la expulsión en el centro de la explicación histórica, pues nada de esto habría pasado «si los reyes católicos, los papas y los cardenales no hubieran abatido y arrancado de la Iglesia la sabia, intrépida y celosa Compañía de Jesús» (p. 241), la única que hubiera podido hacer frente a tan diabólica conspiración. A lo largo de sus páginas va destilándose el rencor hacia reyes y papas, así como hacia las demás órdenes religiosas, con los dominicos a la cabeza, de quienes se siente traicionado; abomina de los clérigos republicanos y de los ministros ilustrados; reniega de los reinados del «sencillo» Carlos III y de su sucesor, dominados por acólitos de la «secta filosófica», en la que incluye indiscriminadamente a Campomanes y Floridablanca, Jovellanos y Meléndez Valdés; y no puede menos que rechazar con indignación «la ignominiosa y perjudicial alianza con los franceses». Luengo resume, así, el último tercio del siglo XVIII en las horribles injusticias cometidas contra la Compañía, en las que tuvieron parte «regulares sin número, muchos monseñores o prelados, no pocos cardenales y dos papas; y delante de los mismos están presentes los inmensos males con que el cielo las castiga en todas ellas. Esta es en suma y en dos palabras la verdadera historia de estos treinta años de nuestro destierro en el Estado de la Iglesia». De ahí la importancia que veía en la salvaguarda de su testimonio, que habría de servir para que «la posteridad entienda con algún provecho estos dos grandes objetos pecados de Roma y de muchas personas autorizadas en ella en la opresión injustísima de la Compañía de Jesús, castigos espantosos del cielo por esta grande iniquidad» (p. 95). En definitiva, su diario

era un instrumento de la providencia que a buen seguro restablecería la Compañía y, por medio de ella y para su mayor gloria, la religión oprimida y los tronos. «Pocos años serán bastantes para que se vea en el mundo este estupendo prodigio» (p. 171).

Los diarios del padre Luengo aúnan por todo ello una extraña mezcla de espontaneidad, la de la crónica diaria, y de contumaz planificación, la voluntad de dejar constancia de una verdad que no puede ser defendida por el momento pero sí testimoniada con vistas a una posteridad vindicativa. A través de sus páginas recorreremos la historia de España y de Europa vistas por una mentalidad reaccionaria y antiilustrada que tiene que dar sentido, mediante explicaciones justificatorias y providencialistas, a la desaparición de un mundo que se creía y se quería inmutable. «Nosotros —cerraba amargamente el jesuita su crónica de 1798— continuaremos en nuestros rincones, sin entremeternos en cosa alguna, pues nada podemos. Lloraremos la tristísima situación de nuestra patria y de nuestros reyes y señores, y en silencio y en retiro observaremos el fin y paradero de las cosas» (p. 246). Esta versión que Luengo da de la realidad histórica es a buen seguro subjetiva y parcial, pero ayuda al lector crítico a formarse una opinión sobre un pasado turbulento y, más importante aún, a comprender a los que lo vivieron, influyeron en él y, como en el caso de los exilados jesuitas, lo padecieron de forma dramática.

Considero un acierto la edición de este fragmento del diario por cuanto tiene en sí mismo la requerida unidad e interés histórico. El texto está precedido de un clarificador estudio introductorio y provisto de notas que aportan datos

sobre los jesuitas y personajes a que va aludiendo el autor. También son muy útiles un anexo cartográfico y fotográfi-

co y el índice onomástico que se echaba en falta en el volumen dedicado a la expulsión.

Fernando Martínez Gil

Universidad de Castilla-La Mancha

GUINARD i FERÓN, David; Matilde Landa: de la Institución Libre de Enseñanza a las prisiones franquistas. Barcelona, Flor del Viento Ediciones, 2005, 209 págs., ISBN: 84-86495-01-9.

Tal y como recogen I. Burdiel y M. Pérez Ledesma (I. Burdiel y M. Pérez Ledesma coord., *Liberales, agitadores y conspiradores*, Madrid, 2000, pág. 9) en la década de los ochenta del siglo XX hay en España, y en el resto de los países europeos una recuperación de la biografía, *teniendo que reconocer el éxito de esta evolución a la hora de recuperar para la historia académica a los sujetos individuales y los relatos de sus vidas desde una perspectiva que los incluye e integra en los análisis sociales y políticos más relevantes. No es este el único éxito: el resurgir de la biografía ha servido, también, para restaurar unos vínculos que parecían rotos entre los historiadores y los lectores.* Situación que, para el caso español, vemos incrementada porque con la recuperación de la democracia ha surgido un interés por la memoria democrática, por la historia democrática en nuestro caso. No ignoramos que esta corriente historiográfica, al igual que la no democrática preexistente, ha dado lugar a una digamos dicotomía, a la aparición de auténticas hagiografías; obras que, en otro lugar (Fernández Vargas V. *Memoorias no vividas*, Madrid, 2002, pág. 17) hemos calificado de *relatos históricos*, carentes de los requisitos documentales y críticos propios de la historia. De lo

que hace ya tantos años, Marc Bloch calificaría de *oficio de historiador*.

No es este el caso del libro que ahora reseñamos pues su autor, David Guinard i Feron, que ha dejado cumplida muestra de su profesionalidad como director de *Quaderns d'Historia Contemporania de les Balears*, se interna en esta ocasión en un periodo tan convulso como el que va, básicamente, de 1930 a 1942, época de cuyo conocimiento nos ha dejado pruebas en otra biografía no menos compleja: la dedicada al también dirigente comunista Heriberto Quiñones.

Matilde Landa —el personaje elegido para esta nueva incursión en el género biográfico— cuenta, en nuestra opinión, con un interés múltiple: como mujer, como republicana, y como comunista. Pues las mujeres perdieron la guerra de España por partida doble pues no solo se vieron perjudicadas por la abolición a partir de 1939, de la legislación democrática general, sino por aquella específica a favor de ellas. Igualmente la memoria, o la fama si se prefiere, de las republicanas fue objeto de tratamientos deleznales, o quedó doblemente diluida por ser mujeres y demócratas.

Al principio recogíamos una larga cita de Isabel Burdiel y de Manuel Pé-

rez Ledesma en la que se hacía referencia a la necesidad, a la utilidad, de la integración de los biografiados en el mundo que les tocó vivir; requerimiento bien asumido por el autor que, a través de la biografía de Matilde Landa (Badajoz 1904-Palma de Mallorca 1942) demuestra hasta qué punto grupos democráticos como los generados en torno a la Institución Libre de Enseñanza, superaron las élites madrileñas, y se extendieron, en este caso, por Extremadura. Y la mayoría de cuyos componentes, al encontrarse en 1936 ante la disyuntiva de elegir en qué lado de la trinchera luchar, no dudaron en optar por la defensa de la democracia.

Matilde Landa es miembro de una familia librepensadora que no bautizaría a la niña *circunstancia que* —señala David Guinard i Feron— *resultaba ciertamente llamativa; los Landa*, continúa el autor, *eran una familia cultivada y culta; el padre un conocido abogado pacense*, moriría en 1923. En octubre de 1924 Matilde Landa se incorpora a la Residencia de Señoritas e inicia sus estudios universitarios, aunque problemas de salud le obligan a interrumpirlos; en 1929 Matilde, acompañada de su madre, vuelve a Madrid; en 1930 se casa con Francisco López Ganivet, sobrino del escritor; en 1931 nace su hija Carmen. En 1934 *Matilde habría participado en la fundación del Comité nacional de Mujeres contra la Guerra y el Fascismo*, organización ligada al Partido Comunista Español. Cuando estalle la guerra de España Matilde trabajará en el Socorro Rojo Internacional, en el Hospital de Maudes de Madrid; cuando tenga lugar la evacuación del Gobierno de la República, de niños, de heridos, Matilde se ve obligada a pasar a Valencia. En 1938 decide enviar

a su hija a la Unión Soviética; su matrimonio se había roto *amistosamente* durante la guerra.

En 1939 Matilde vuelve a Madrid con el encargo de organizar el PCE en la capital de España, partido ilegalizado, recordémoslo, por su oposición a la rendición coordinada por el coronel Casado. El 4 de abril de 1939 Matilde es detenida. Del edificio de *Gobernación* en la Puerta del Sol pasará a la Cárcel de Mujeres de Ventas.

Nos han resultado particularmente interesantes las apreciaciones del autor sobre cómo sus carceleros no la torturaron, práctica habitual contra hombres y mujeres, seguramente coartados al encontrarse *ante una señora*; también queremos resaltar las múltiples referencias al hecho de que muchas de las presas políticas de la época lo fueron, en realidad, como venganza, o como rehenes, al no poder detener a los hombres de su familia.

Matilde será condenada a muerte. Pena que, como ocurrió en tantos otros casos, le será conmutada gracias a las gestiones, a las relaciones sociales de su familia. La intervención del filósofo Manuel García Morente será determinante. Finalmente, y como hemos indicado, su pena será conmutada por 30 años de reclusión y pasaría a la Cárcel de Ventas donde colaborará en la organización de la vida de las 8.000 mujeres recluidas en una prisión pensada para unas 800; también establece una especie de oficina de asesoramiento.

En 1940 Matilde es trasladada a la cárcel de Palma donde continúa su trabajo a favor de la mejora de las condiciones de vida de las presas y sus hijos. También en Palma las relaciones familiares juegan a su favor, en la medida de lo posible; y Miquel Ferrà i Juan *poeta*

traductor y ensayista ligado a la Residencia de Estudiantes, será la persona elegida. Pero la personalidad, la actividad de Matilde resultaba intolerable para los responsables políticos y religiosos de la cárcel que la sitúan ante la tesitura de que de su conversión al cristianismo, de su bautizo, depende que los niños de las presas cuenten, o no, con leche en su dieta. El 26 de septiembre de 1942 Matilde se suicida arrojándose *desde la galería superior de la prisión*.

La familia recibirá la notificación de que Matilde había sido bautizada *in artículo mortis* y enterrada en el Cementerio de Palma. Aída Landa, su hermana, escribiría una indignada carta a Miquel Ferry.

En resumen, y como indicábamos al principio, el libro proporciona una visión muy vívida y rigurosa de la época de Matilde Landa, dando informaciones, sobre todo de espacios e instituciones tan opacos como las cárceles; capítulo este que, en nuestra opinión, es uno de los más interesantes de la investigación. Cartas y documentos de todo tipo, intercalados en el texto o agrupados en un Apéndice Documental, completan la obra.

Ahora bien, y para concluir, no podemos por menos que añadir una reflexión sobre una noticia incluida en la nota 451 según la cual las cartas enviadas por Matilde a su hija entre 1937 y 1942

serían regaladas por Carmen en 1955 a Dolores Ibarruri con motivo de su 60 aniversario... Ya al final de la dictadura Carmen hizo las gestiones para recuperarlas cosa que solo pudo conseguir en la década de los ochenta cuando su primo Alberto Villa Landa las sacó clandestinamente del Archivo del PCE.

Como investigadora en Archivos en los que se conserva, se autentifica y se avala la documentación imprescindible para nuestro trabajo no podemos por menos que sorprendernos ante situaciones como la descrita. Cabe lamentar que fuera imposible llegar a acuerdos pues, el acceso a los Archivos privados depende, como bien sabemos los investigadores, del criterio, de la buena voluntad de sus propietarios. A esto añadiríamos la dificultad de conocer la existencia, los contenidos de los archivos privados. La complejidad de la conservación y catalogación documental hace doblemente deplorable un caso como el registrado en la nota 451. Agradecemos a David Guinard y Feron que lo haya hecho público.

Y esperemos que la familia Landa y el PCE puedan llegar a acuerdos que permitan a los investigadores acceder fácilmente a una documentación importante, utilísima para realizar investigaciones tan interesantes y rigurosas como la que ahora hemos reseñado.

Valentina Fernández Vargas

Unidad de Políticas Comparadas, CSIC

SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Isidro y VILLENA ESPINOSA, Rafael: **Testigo de lo pasado. Castilla-La Mancha en sus documentos (1785-2005)**. Tomelloso, Ediciones Soubriet, 2005, 559 págs., ISBN: 85-95410-41-9.

Las recopilaciones de documentos nunca han dejado de constituir un instrumento útil para el profesional de la historia. Por un lado, las grandes colecciones documentales han facilitado a lo largo del tiempo la labor investigadora de muchos historiadores, poniéndoles al alcance de la mano fuentes primarias que, de otra manera, hubieran sido difícilmente consultables por su dispersión o inaccesibilidad. Por otro lado, las selecciones de textos y otros materiales —mapas, fotografías, estadísticas— han prestado tradicionalmente una ayuda impagable al docente de la Historia, al proporcionarle esa preciosa documentación que precisa para ilustrar sus clases o proponer a sus alumnos el siempre provechoso «comentario de textos históricos».

Poniéndose bajo la advocación cervantina, en el cuarto centenario de la primera publicación de las andanzas del ingenioso hidalgo manchego (el título del libro remite a la definición de «historia» que se da en dicha obra), Isidro Sánchez y Rafael Villena han emprendido con acierto la tarea de poner a disposición del público un conjunto de textos que dan cuenta del pasado castellano-manchego durante los últimos doscientos veinte años. Ambos son profesores titulares de Historia Contemporánea de la Universidad de Castilla-La Mancha, en sus campus, respectivamente, de Ciudad Real y Toledo. Ambos se han especializado en la historia de su tierra y ambos se integran en uno de los grupos pioneros en España en el estudio del asociacionismo y la sociabilidad.

La primera virtud del libro viene determinada por su incuestionable utilidad como instrumento didáctico, con sus 217 documentos —fundamentalmente textos, pero también mapas e imágenes— listos para ser empleados tanto en las aulas universitarias como en las de educación secundaria. La constatación de tal mérito parecería obvia en un libro de estas características; pero no lo es tanto si se tiene en cuenta que muy raramente las compilaciones de textos históricos reúnen las cualidades que avaloran esta obra. Así, por ejemplo, cada documento del libro viene acompañado de su propio comentario, que clarifica o completa la información proporcionada por la fuente. (Tan sólo se echaría en falta aquí, quizá, un comentario introductorio a cada apartado de la obra, que sirviera de guía global al contexto histórico de los documentos.) Asimismo, también, el volumen contiene un anexo estadístico, una relación de los diputados y senadores por las provincias castellano-manchegas y de los diputados autonómicos desde 1977 y una magnífica cronología histórica de la región entre 1771 y 2005. Aparte de esto, hace a este libro igualmente diferente su criterio de selección de documentos: frente a la historia protagonizada por las instituciones o elites, los autores creen y practican una historia netamente «social» entendida como «historia desde abajo», como «la historia de quienes habitaron esta tierra». Por eso, la diversidad de ámbitos y protagonistas de los textos es sustancialmente mayor que la habitual en este

tipo de obras. Este último valor añadido habrá de hacerla imprescindible no sólo para los docentes de Castilla-La Mancha, sino también para los del resto de España.

La segunda cualidad importante de la obra reside en la cuidadosa labor de edición realizada. Me acabo de referir a los comentarios que acompañan a los textos y al valioso anexo que completa el libro. Se podría insistir, asimismo, en la calidad formal de presentación de la obra, deslucida en ocasiones por el minúsculo tamaño de algunas imágenes, que hace ilegible —por ejemplo— la leyenda de ciertos mapas. Me voy a detener, sin embargo, en un aspecto que otras colecciones documentales apenas despachan de manera rutinaria. Me refiero a la introducción. Y allí donde otros se limitan a glosar la importancia y significado de los materiales reproducidos, Isidro Sánchez y Rafael Villena nos regalan una auténtica lección de historiografía contemporánea en torno a la historia local y regional. Frente a la suspicacia que despierta entre ciertos historiadores la «oleada de localismo», Sánchez y Villena defienden con pasión y argumentos la posibilidad y la necesidad de dedicarse profesionalmente a los entornos subnacionales. Frente al escrúpulo que suscita en algunos la dedicación al pasado de las nuevas realidades autonómicas, Sánchez y Villena abogan por la dignidad académica de la historia regional y, más concretamente, de la historia de Castilla-La Mancha, que es la historia de las gentes de las cinco provincias castellano-manchegas.

El tercer gran mérito de Sánchez y Villena es haber compuesto no sólo una compilación más o menos azarosa de documentos, sino también un verdadero

libro de historia. E historiar es narrar o, como dijo el maestro E. H. Carr, «historiar es interpretar». *Testigo de lo pasado*, a través de la cuidadosa selección y organización de los textos y de los comentarios de los co-autores, se puede leer como un relato de la historia contemporánea de Castilla-La Mancha.

En este sentido, el relato de Villena y Sánchez es preferentemente cronológico, pero se abre con un epígrafe general que se cuestiona sobre Castilla-La Mancha: «¿Una región sin identidad?» y que sirve de marco de referencia del conjunto de la obra. Los autores se afanan por dar respuesta positiva a la pregunta y, por la selección de textos, parecería que la quisieran encontrar en los sucesivos proyectos territoriales que han prefigurado la actual realidad autonómica. La identidad histórica retratada por los textos escogidos apuntaría hacia el «mancheguismo» de la región, más que hacia su «castellanismo» —lo que, de ser así, explicaría el difícil encaje de Guadalajara en la comunidad—, e incidiría más sobre el «progresismo» del proyecto regional que sobre un posible «conservadurismo» del mismo —contrastando con otros casos de regionalismo de abrumador protagonismo inicial de las posiciones tradicionalistas—. Sin embargo, pronto se ve que tal identidad regional castellano-manchega, cualquiera que sea su contenido, resulta problemática por su limitación a unas elites y, así, Sánchez y Villena acaban decantándose por otro tipo de identidad menos específica: «ruralismo, dependencia, caciquismo y emigración son probablemente los mejores agentes de una historia compartida». El lector de otras comunidades probablemente podrá también identificar el pasado de su tierra con estas características.

A partir de estas coordenadas, se entra en la presentación cronológica del devenir contemporáneo de Castilla-La Mancha. Quizá sorprenda algo la periodización, porque resulta inhabitual encontrar englobados dentro de una misma etapa histórica la pérdida de las colonias, el reinado de Alfonso XIII y la Segunda República, aunque el título dado al apartado sea clarificador de la intención de los autores: «Caciquismo y conflicto social (1898-1936)». Es decir, la historia social presidiendo sobre la historia política, lo que constituye el marchamo de la obra. Esto no quiere decir, sin embargo, que ambas no vayan de la mano y la secular postración y atraso de la tierra castellano-manchega signifique que sus gentes hayan permanecido al margen de las convulsiones que han sacudido al país a lo largo de los dos últimos siglos. Muchas veces, lo que entendemos por historia «social» —y en este libro también— no es sino las fórmulas de presión colectiva o popular para forzar una redistribución del poder. Se descubre, de esta forma, una

región menos adormecida de lo que cabría esperar, una región que se organiza y moviliza social y políticamente, una región que no es mera «intrahistoria» sino que interviene activamente en la historia de España. Y no tan sólo en el ámbito político o de la acción colectiva, sino que, a través de los textos, descubrimos una región que participa de las novedades modernas en el ámbito de la técnica, la cultura o el ocio.

Podríamos señalar algunas cuestiones críticas de detalles, como un cierto abuso ocasional del lenguaje normativo, revelador en exceso de simpatías o antipatías en función del significado del hecho histórico narrado o de la significación del personaje aludido. Pero nada empaña el hecho de que nos encontramos ante una espléndida colección y edición de documentos, atípica por su calidad, que satisfará las necesidades didácticas de profesores de Historia de cualquier punto de España y que, asimismo, agradará a los lectores curiosos que deseen aproximarse al pasado de Castilla-La Mancha a través de sus textos.

Julio de la Cueva Merino

Universidad de Castilla-La Mancha